



# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

22 DE OCTUBRE DE 2013

No. 1717 TOMO IV

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Programas Delegacionales de Desarrollo 2012 - 2015 2

#### Delegación Tláhuac

- ◆ Programa de Desarrollo Delegacional Tláhuac 2012-2015 3

#### Delegación Tlapan

- ◆ Programa Delegacional Tlapan 2013-2015 22

#### Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Programa Delegacional 2012-2015 64

#### Delegación Xochimilco

- ◆ Programa Delegacional de Desarrollo 2012-2015 114

- ◆ Aviso 146

**PROGRAMA DELEGACIONAL****TLALPAN 2013-2015****Proyecto de Programa Delegacional  
Tlalpan 2013 – 2015****I. Antecedentes**

Las condiciones en nuestro país no son favorables para la mayoría de las personas: limitaciones económicas, falta de oportunidades de empleo, escasas respuestas de gobierno para la satisfacción de necesidades apremiantes como alimentación, vivienda, salud o educación, crecimiento de la inseguridad, desmantelamiento del sector productivo nacional, aprovechamiento indiscriminado de los recursos naturales, nula generación de opciones culturales, deportivas o de recreación y carencia en la optimización de los recursos para la prestación de servicios y realización de obras que representen un beneficio, son signos de una crisis en el modelo de gobierno.

Circunstancias que se agudizan con ausencia de ética en el desempeño de funciones de las y los servidores públicos que, sin ser una generalidad, debemos reconocer que la corrupción y falta de compromiso es una práctica que cada vez es mayor en todos los espacios gubernamentales. El reto no es menor: tenemos la oportunidad de instrumentar acciones concretas desde el primer nivel de gobierno, el más cercano a la población, que le devuelvan la esperanza a las personas y cambie la percepción hacia un gobierno delegacional como un instrumento para garantizar el ejercicio de sus derechos.

Como muchos de ustedes, estamos convencido de que las cosas se pueden hacer mejor en Tlalpan, teniendo un gobierno responsable, honesto, creativo, respetuoso de la gente y de buen trato a los ciudadanos, que cristalice en hechos los objetivos del proyecto del que formamos parte: un proyecto de izquierda que busca servir y trabajar como parte de sus obligaciones para superar la crisis a la que ha estado sometido nuestro país.

Realizar con profesionalismo, vocación de servicio, responsabilidad, compromiso y valores las funciones que nos han encargado para ser el gobierno delegacional de Tlalpan 2012-2015, es algo que nos caracterizará en este periodo, lo cual debe reflejarse en resultados que sean perfectamente medidos e identificados para no caer en simulación o auto contemplaciones que ignoren las demandas sociales.

Obtuvimos un contundente triunfo en la contienda electoral, gracias al voto mayoritario de la ciudadanía, que nos compromete aún más con ella; pero el ganar no es obtener el poder, sino la oportunidad de transformar estructuras, innovar formas de gobernar y trabajar a favor de la infancia, las mujeres, los hombres, la juventud, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y así lograr una sociedad con una mejor convivencia en armonía.

La población total de Tlalpan es de 650 mil 567 habitantes, 312 mil 139 hombres y 338 mil 428 mujeres, de la cual se considera que el 65% vive en zonas consideradas con un índice de desarrollo alto o muy alto. Cuenta con 175 mil 983 viviendas habitadas con 3.7 personas en promedio ocupándolas y se estima que el 94% de los habitantes de la Delegación, ocupa sólo el 20% de su territorio.

La densidad poblacional se debe, entre otros factores, al proceso de migración del interior de la República hacia al Distrito Federal y el proceso de expulsión demográfica de las delegaciones centrales partir de la década de los sesentas; por citar un ejemplo, durante ese proceso entre 1980 y 1990, las personas que migraron hacia las delegaciones periféricas fueron 102 mil 448 en toda la Ciudad de México, de las cuales Tlalpan absorbió 42 mil 071 habitantes más.

121 mil hogares son encabezados por hombres, mientras que 49 mil tienen una jefatura femenina; se estima que 198 mil personas que habitan en la demarcación no tienen algún empleo. Tlalpan cuenta con una importante zona de Unidades Habitacionales, donde se concentra aproximadamente el 30% de la población.

La demarcación, además, cuenta con 30 mil 449 hectáreas que representan el 20.5% del total de territorio del Distrito Federal, ubicándola como la más extensa. El 16.5% se considera como suelo urbano y el 83.5% es suelo de conservación.

En el territorio delegacional existe una de las mayores zonas de riqueza forestal dentro de la Ciudad de México, la cual es una importante reserva de flora y fauna; son significativos de esta característica el Parque Nacional de Fuentes Brotantes y el Parque Urbano con categoría de Área Natural Protegida que es el Bosque de Tlalpan. Por sus características geológicas y su nivel de precipitación pluvial, es considerada un área de recarga de los acuíferos y una fuente que proporciona servicios ambientales a todo el Distrito Federal. Características únicas en la Ciudad de México que proporciona la demarcación es el Ajusco con su distintivo del Pico del Águila y el volcán Xitle.

Existen 193 asentamientos irregulares reconocidos, de los cuales el 94% tienen un carácter de popular, sólo el 23% recibe el servicio de agua a través de la red, aunque el líquido no fluye de manera constante, el 7% cuenta con servicio de drenaje y el 24% carece de servicio de electricidad.

La Delegación es considerada como la que tiene mayor población sin servicio de agua, estimándose en 53 mil habitantes distribuidos en 17 colonias; por otra parte, donde se presenta la falta de dotación de este servicio se ubican 93 colonias y en 83 de ellas existe escasez. Tlalpan sólo está por debajo de Iztapalapa respecto al total de la población que requiere el servicio de agua en pipas.

Respecto a la cobertura de drenaje, el 77% de la población tiene acceso a ese servicio, de los cuales, sólo el 52% cuenta con descarga domiciliaria a la red, mientras que el otro 48% lo hace a través de fosas sépticas que no necesariamente cumplen con las medidas sanitarias.

La demarcación ostenta una riqueza ancestral que se manifiesta en sus nueve pueblos, los cuales han preservado su identidad y cultura. El 22.46% del territorio de la Delegación es para producción rural con las siguientes características: el cultivo de rosa es el más productivo, 19 unidades de producción se dedican a la apicultura, los principales cultivos que se practican son los de avena forrajera, elote, maíz, papa, chícharo, rosa, peral, higo, manzano, ciruelo y durazno; en ganadería destaca la cría de borrego.

En Tlalpan se tienen registrados 123 tianguis y 17 mercados y presenta una importante actividad comercial en las colonias, pueblos y barrios, la cual se constituye como una fuente de ingresos y sustento para diversas familias.

De la población total, se estima que el 65% vive en zonas consideradas con un índice de desarrollo alto o muy alto. Alrededor de 121 mil hogares son encabezados por hombres, mientras que 49 mil tienen una jefatura femenina; se estima que 198 mil personas que habitan en la demarcación no tienen algún empleo.

En el tema de la inseguridad, la demarcación se ubica en el tercer lugar a nivel del Distrito Federal en el robo a casa habitación y, en promedio, se inician 845 averiguaciones previas de las 14 mil 455 en todo el Distrito Federal por delitos cometidos. Por su cercanía con el Estado de Morelos y sus linderos con el Estado de México, existe una presencia del narcomenudeo.

La infraestructura de bienes y servicios es amplia: la delegación cuenta con las más completas instalaciones deportivas, principalmente de albercas, además de deportivos comunitarios, diversas bibliotecas públicas, espacios que prestan servicios de internet, casas de cultura y de salud; se ubica la zona de hospitales donde confluyen los institutos e instituciones de alta especialidad médica, completada con el Hospital General del Ajusco Medio, el Materno Infantil de Topilejo y diversos centros de salud en colonias y pueblos.

Existe un corredor educativo en el conjunto arquitectónico conformado por el Colegio de México, el Fondo de Cultura Económica, la Universidad Pedagógica Nacional y la Facultad de Estudios Latinoamericanos, además es la sede del Instituto Tecnológico de Monterrey, de la Universidad intercontinental, de la Universidad del Valle de México y la Facultad de Medicina de la Universidad Lasalle, con sus límites con Coyoacán se encuentra el Instituto Nacional de Pediatría y Ciudad Universitaria.

Cruzan por la demarcación cuatro de las avenidas principales del Distrito Federal: Tlalpan, Periférico, Viaducto Tlalpan e Insurgentes, en las cuales se ha desarrollado una infraestructura de movilidad como la Autopista Urbana o el Metrobús. Cuenta con arterias que funcionan como corredores comerciales como Acoxpa y Calzada del Hueso, donde se ubican importantes centros comerciales; forman parte de su dimensión urbana dos carreteras: la federal y la de cuota a Cuernavaca, puntos de intensa entrada y salida los fines de semana y, sobre todo, en temporada de vacaciones.

A partir del análisis socio-cultural desarrollado por el equipo de Pro-regiones UNAM, con 25 indicadores de los 624 que emplea el INEGI en su sistema para la consulta de información censal (SCINCE 2010), se busca focalizar cada una de las acciones determinadas a las colonias y a los pueblos para su principal aplicación y un mejor impacto cualitativo en beneficiarios.

Por ello, se presentan los mapas geo-referenciados de 25 indicadores, mostrando las zonas de mayor concentración de población necesitada por indicador, como parte del diagnóstico sobre el cual se basarán las acciones del gobierno delegacional, destacando los siguientes indicadores:

#### Población

- Concentración de población
- Concentración de población de 30 a 49 años
- Concentración de población de 50 a 59 años
- Concentración de población de 60 a 130 años

#### Indígena

- Concentración de población hablante de lengua indígena
- Migración
- Concentración de población nacida en otra entidad federativa
- Concentración de población nacida en otro país

#### Hogares censales

- Concentración de población en hogares censales con jefatura femenina e hijos menores de 18 años
- Concentración de hogares censales con jefatura femenina
- Concentración de hogares censales con jefatura masculina

#### Educación

- Concentración de población de 3 a 5 años que asisten a la escuela
- Concentración de población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela
- Concentración de población de 6 a 11 años que asiste a la escuela
- Concentración de población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela
- Concentración de población de 12 a 14 que asiste a la escuela
- Concentración de población de 12 a 14 que no asiste a la escuela
- Concentración de población de 25 años y más con el menos un grado aprobado en educación superior

#### Vivienda

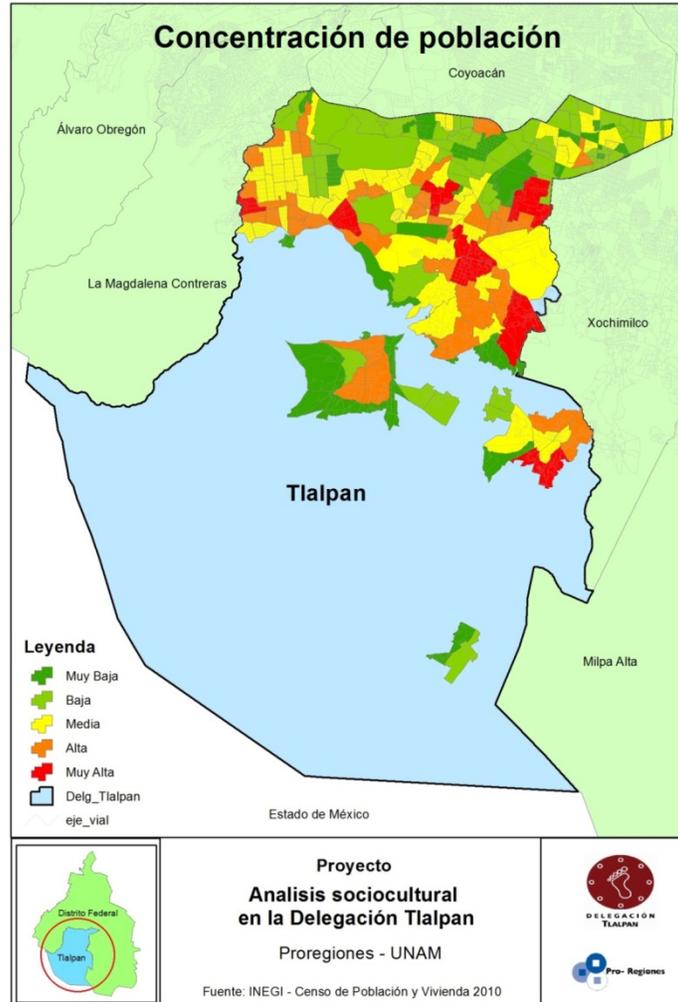
- Concentración de viviendas particulares habitadas sin computadoras ni internet
- Concentración de viviendas particulares habitadas que disponen de internet
- Concentración de viviendas particulares habitadas con un dormitorio

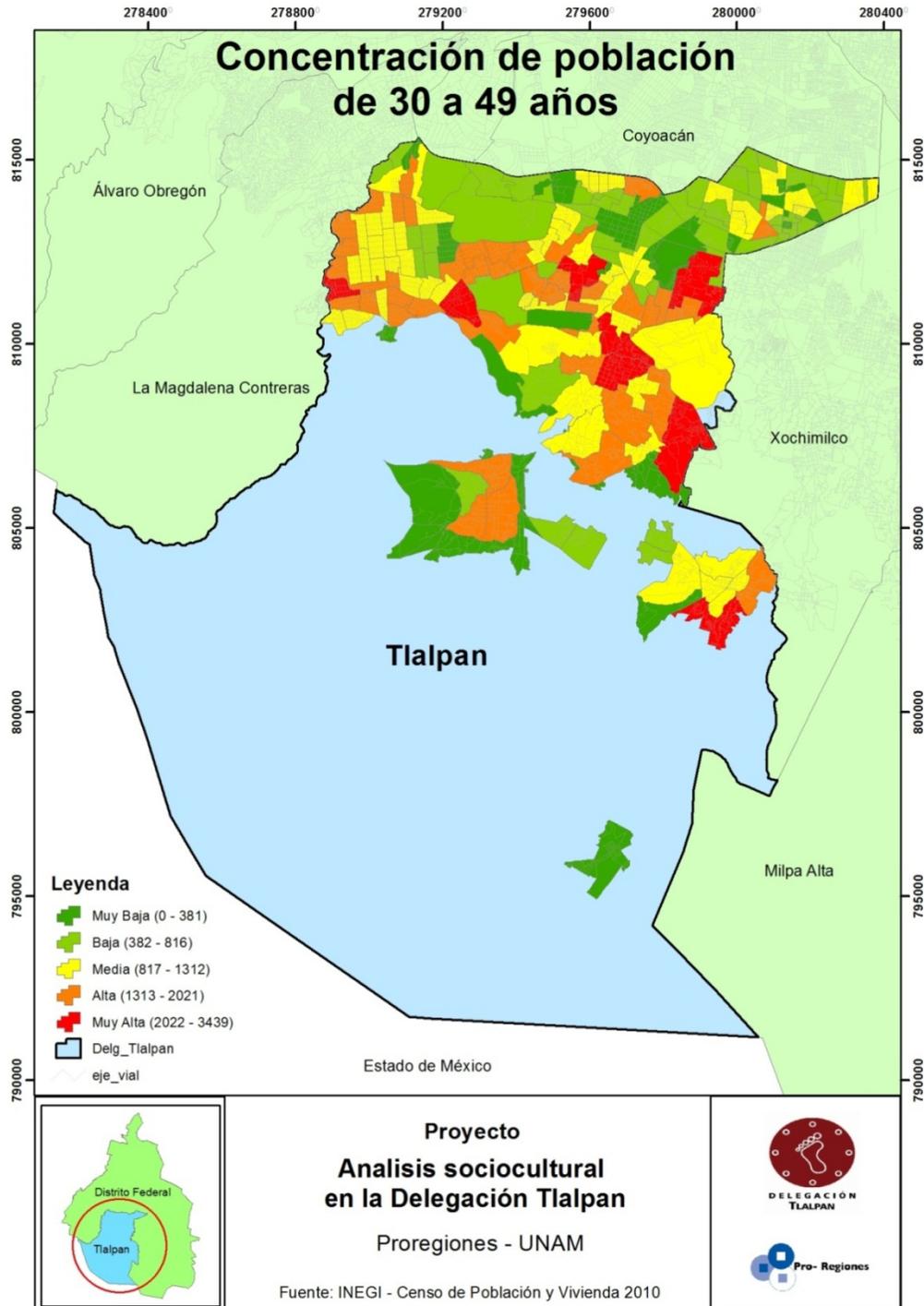
#### Características económicas

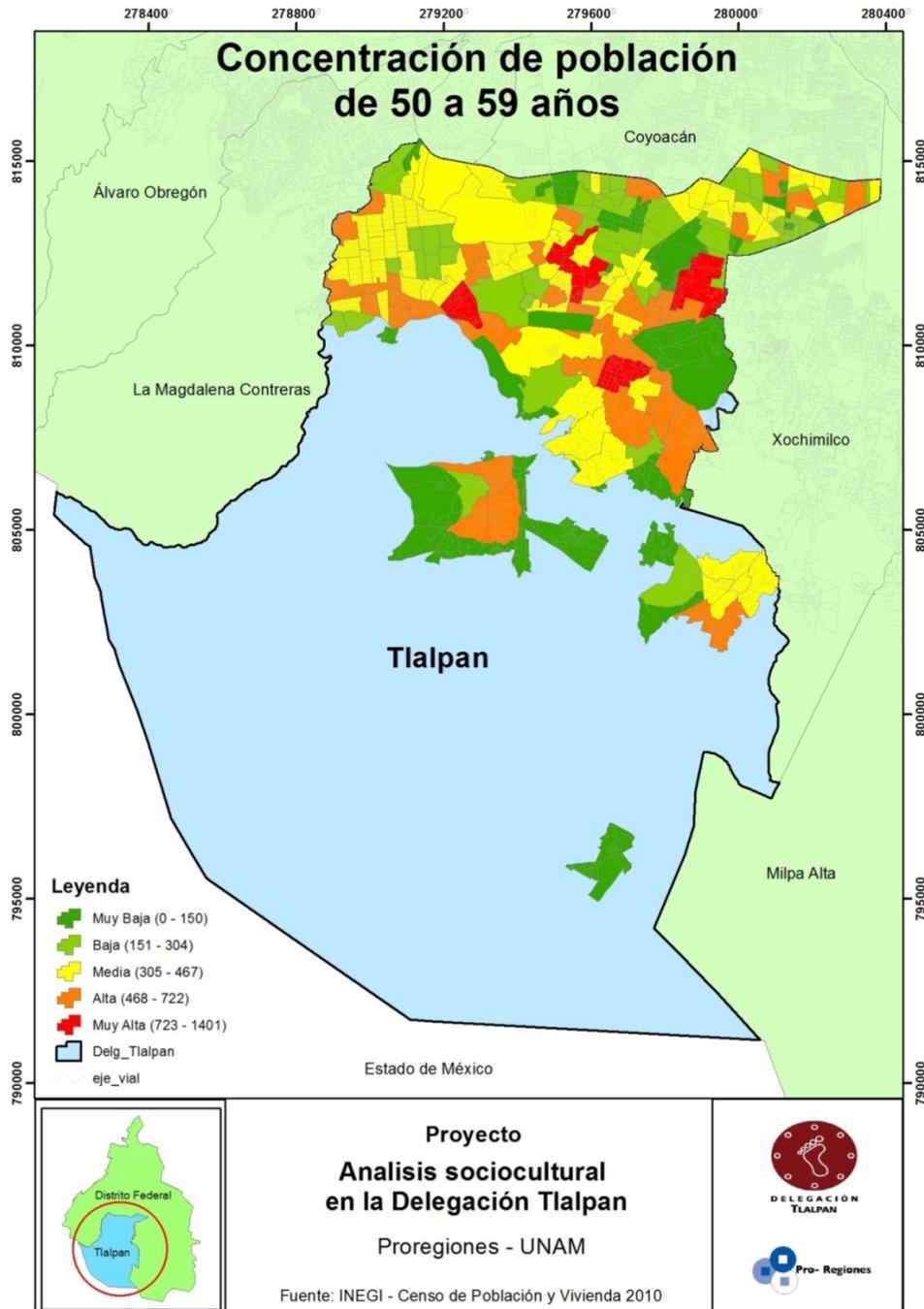
- Concentración de población económicamente activa
- Concentración de población ocupada
- Concentración de población desocupada

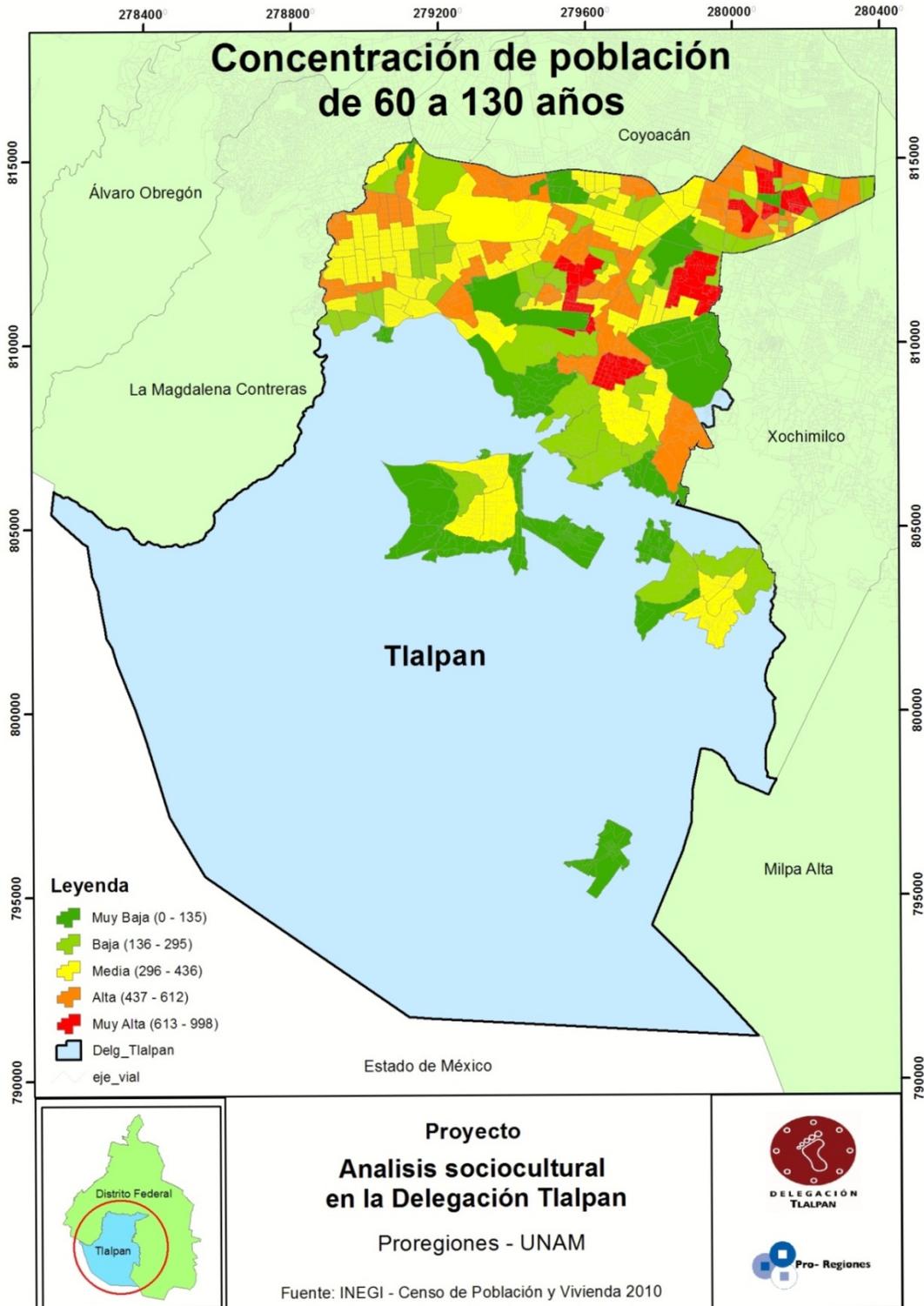
Discapacidad

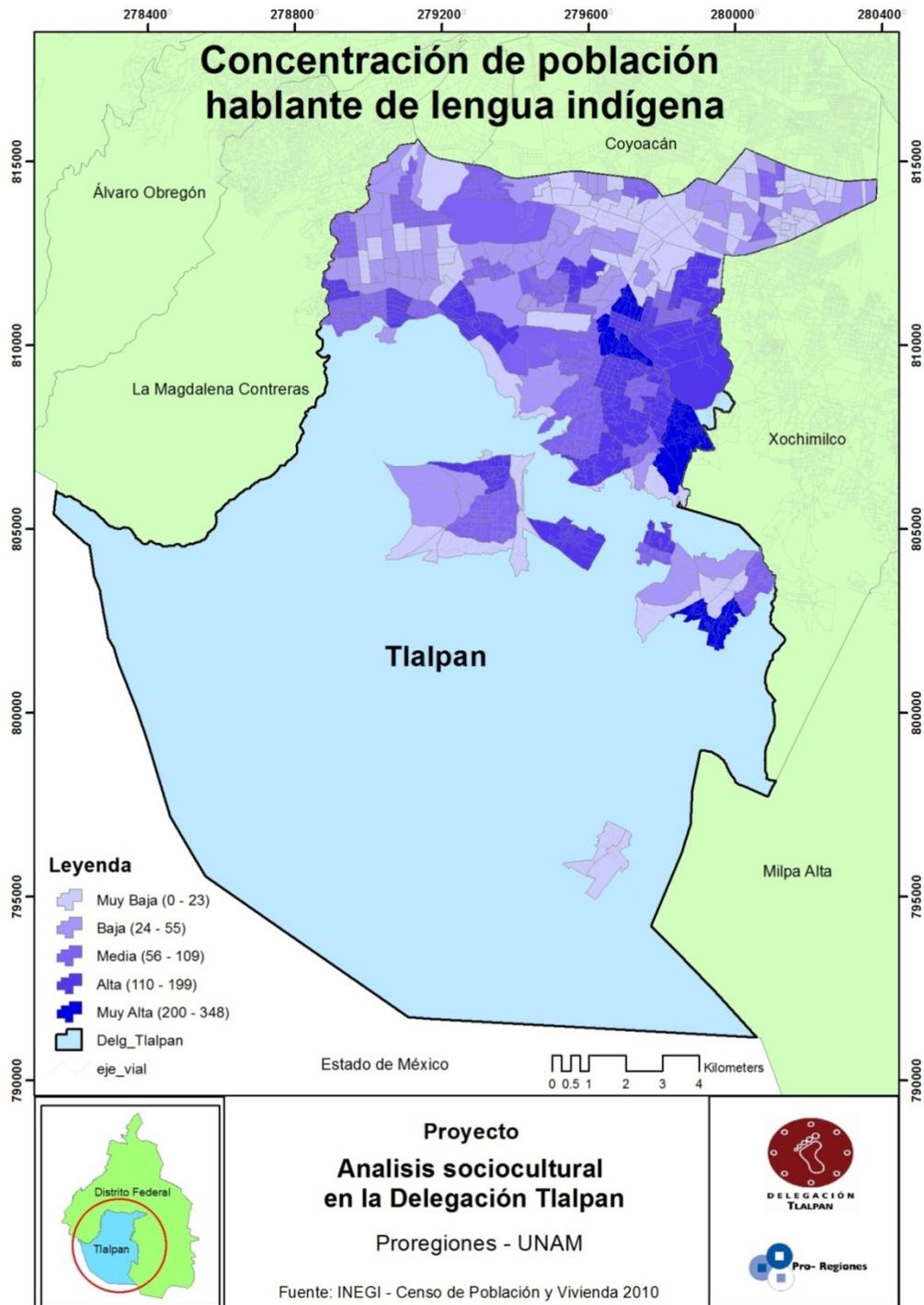
- Concentración de población con discapacidad.

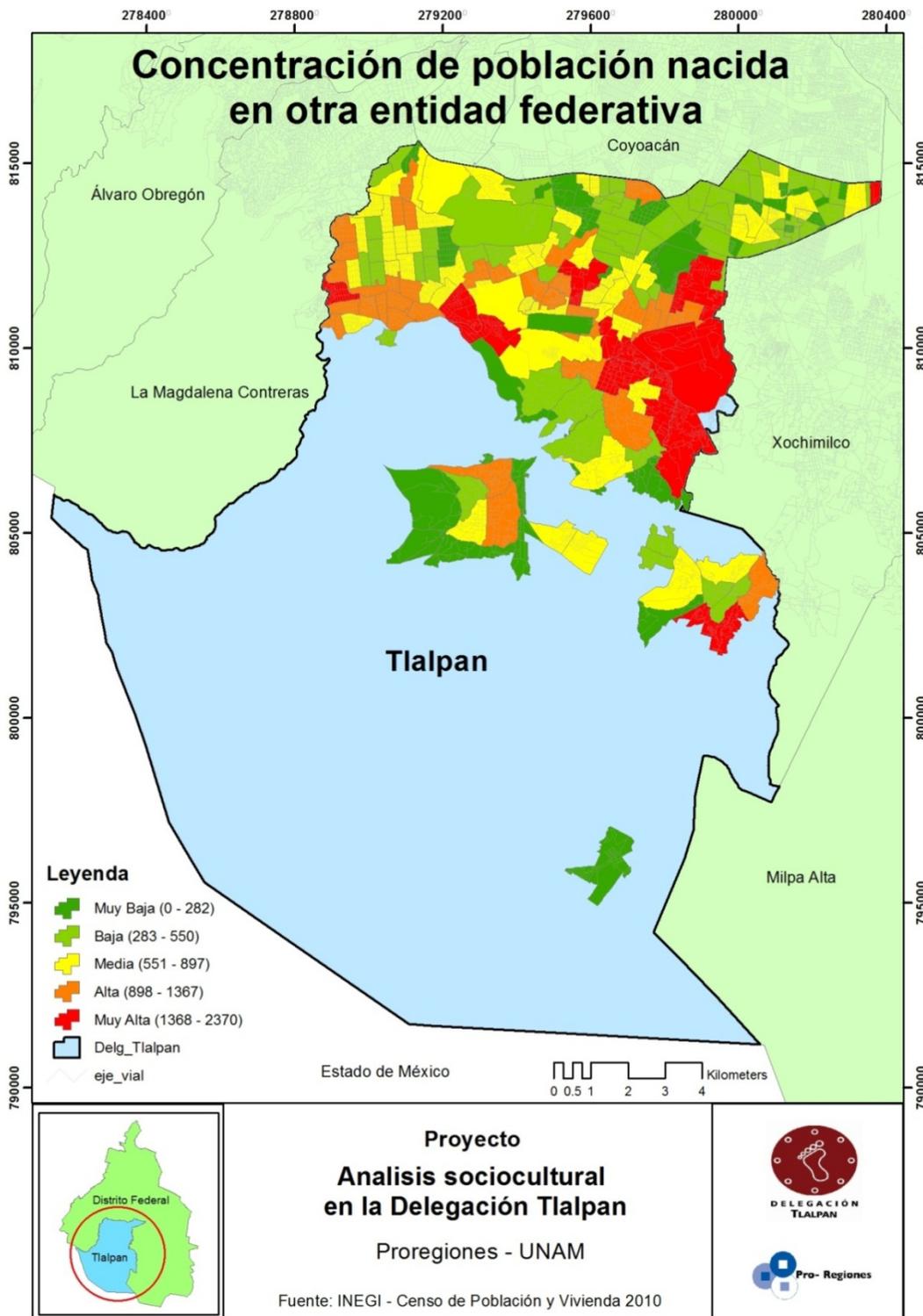


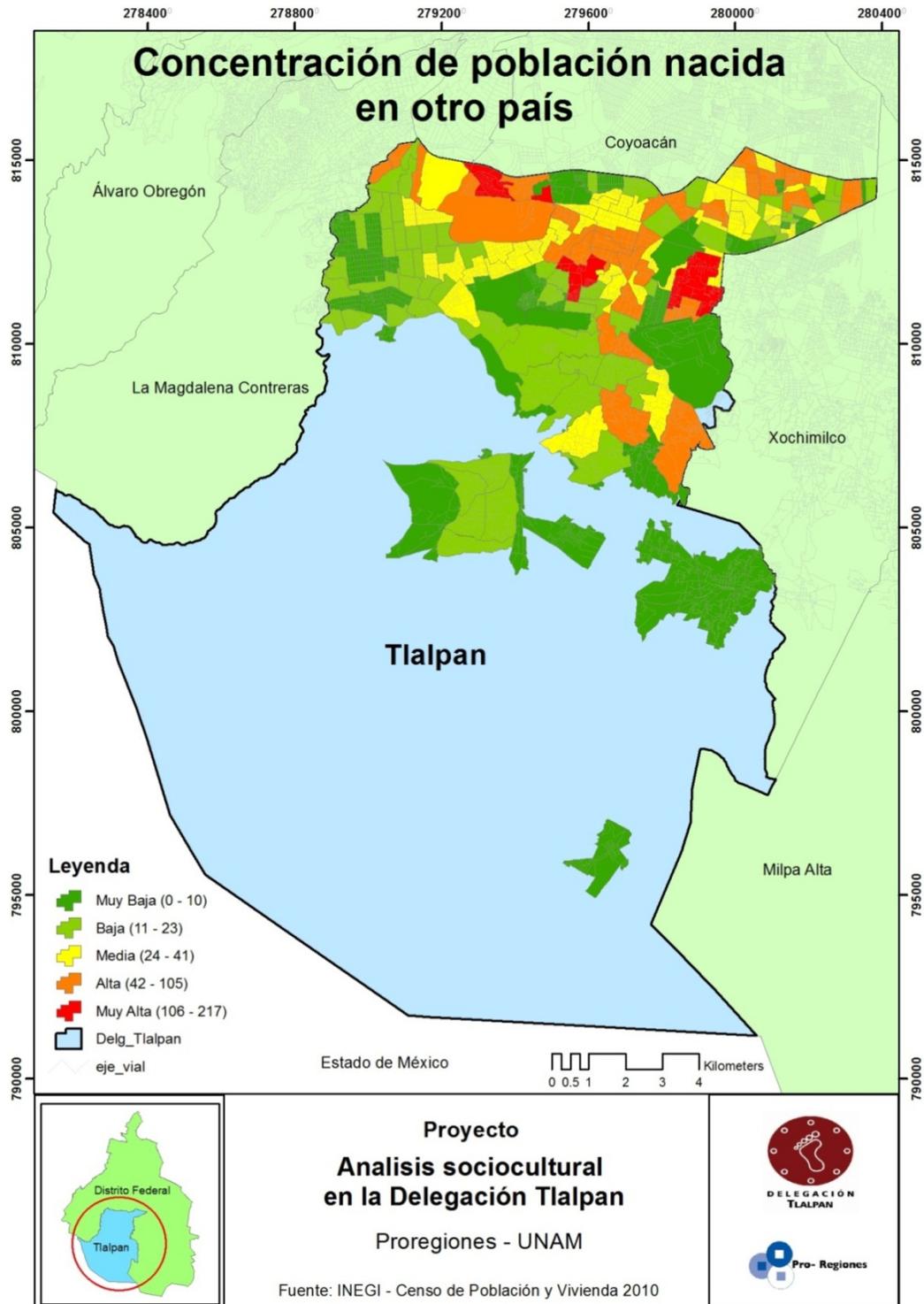


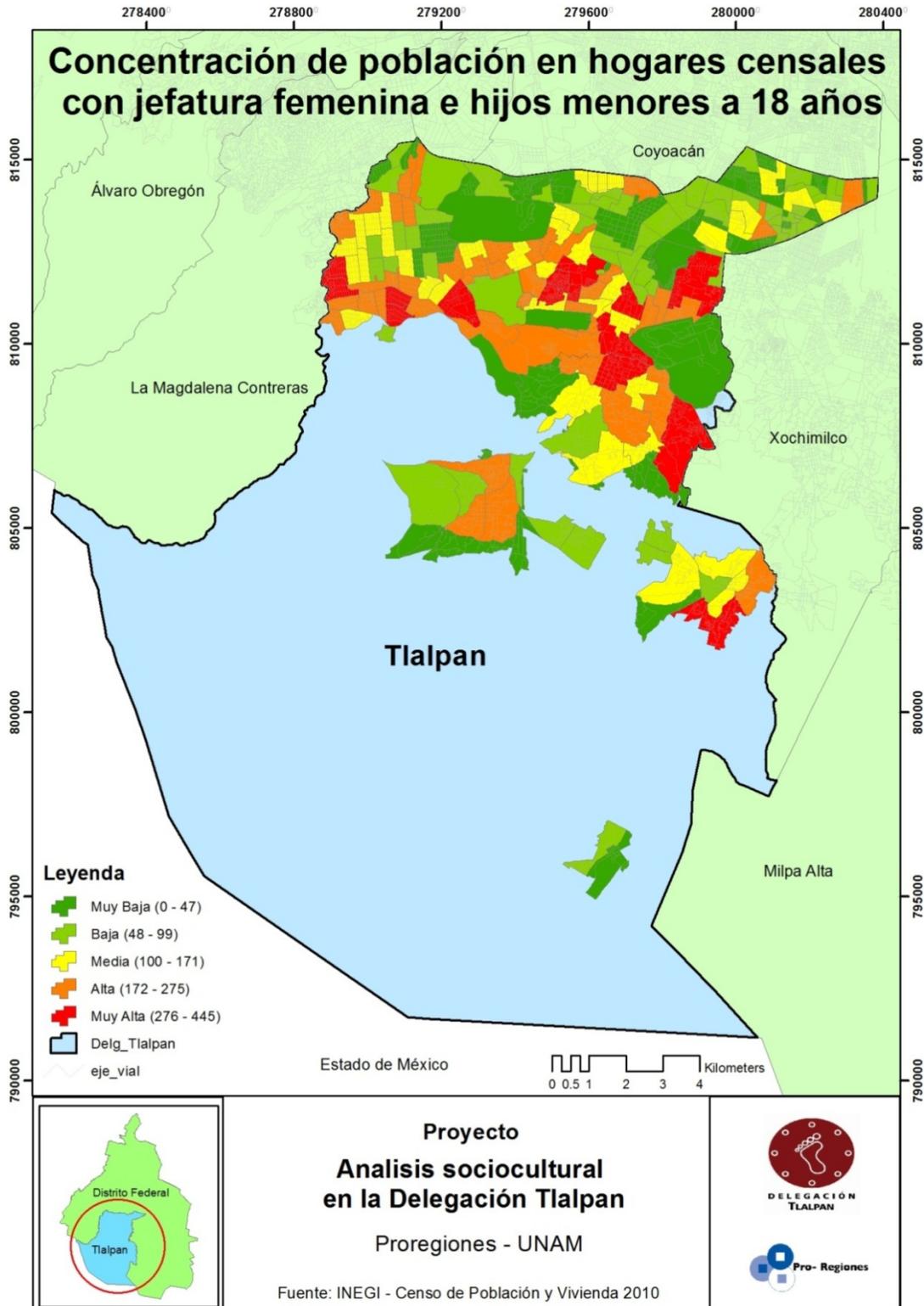


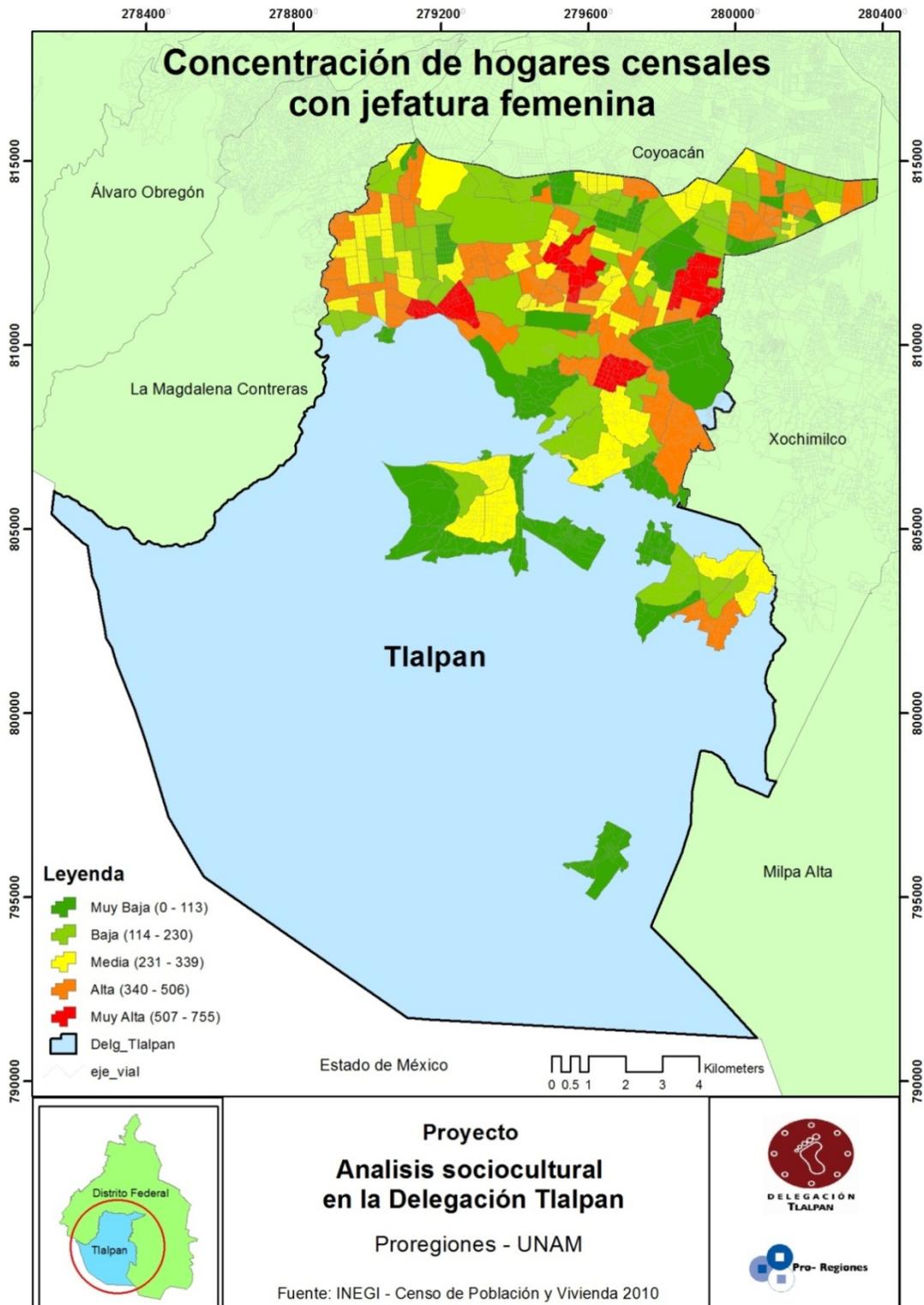


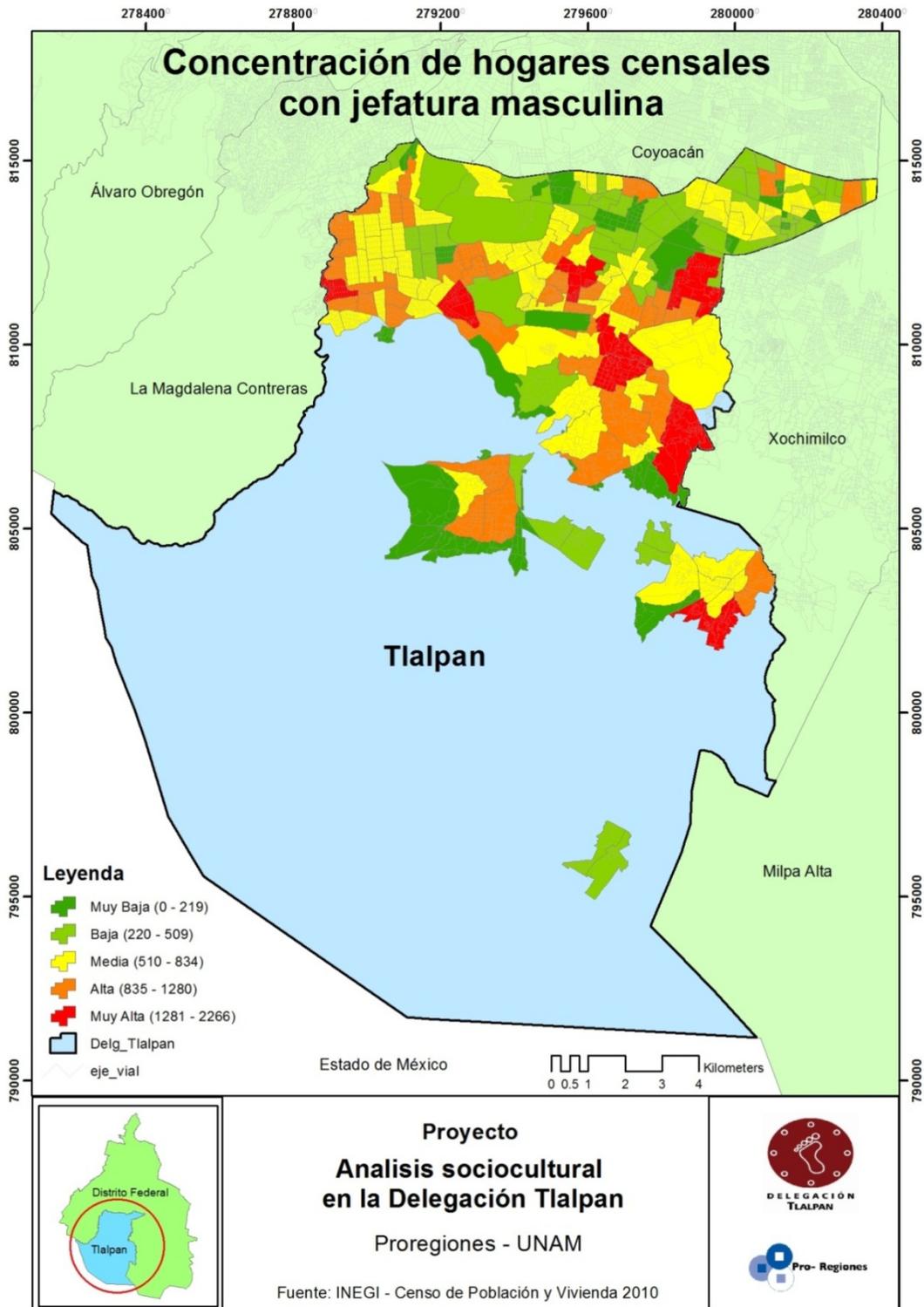


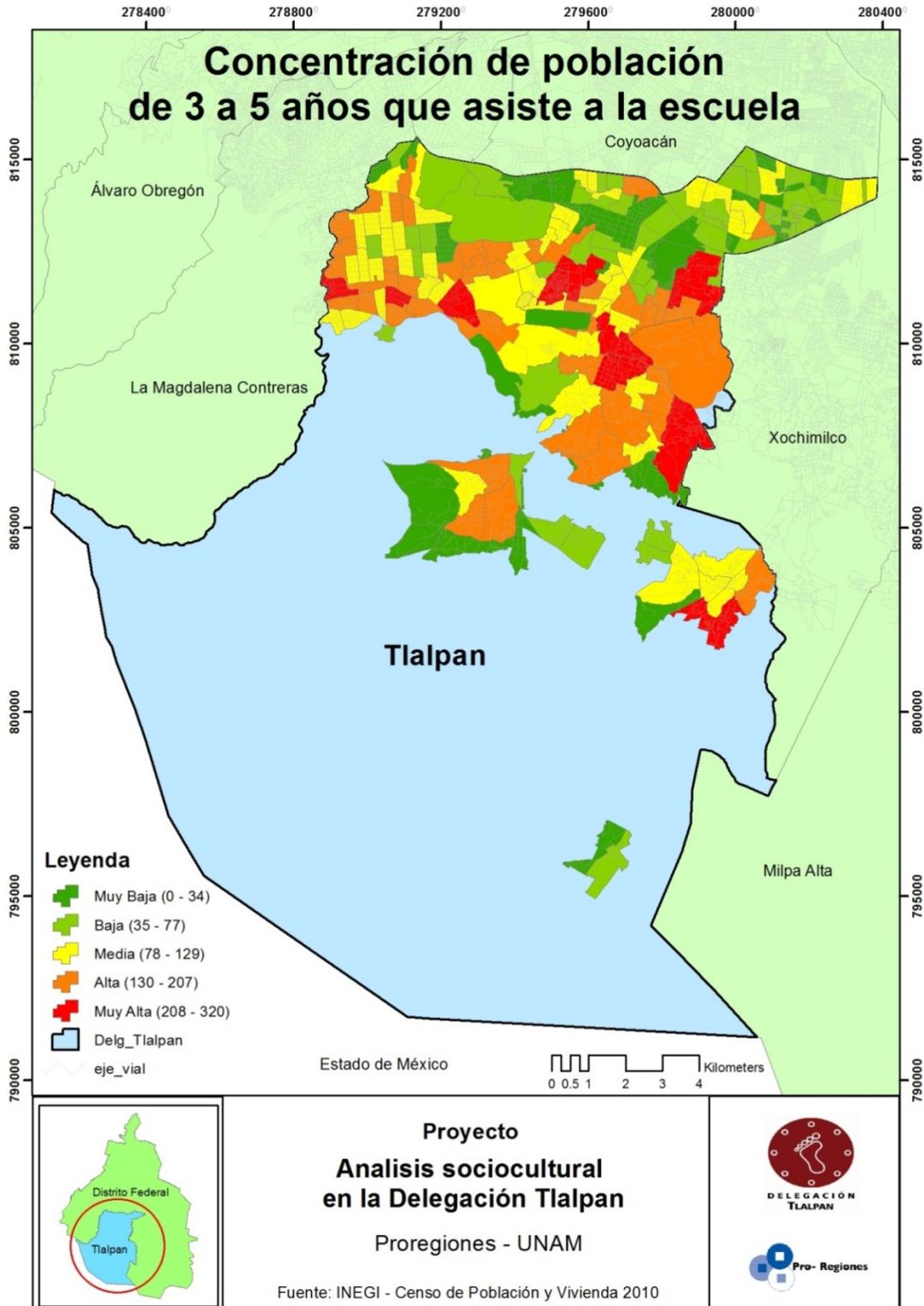


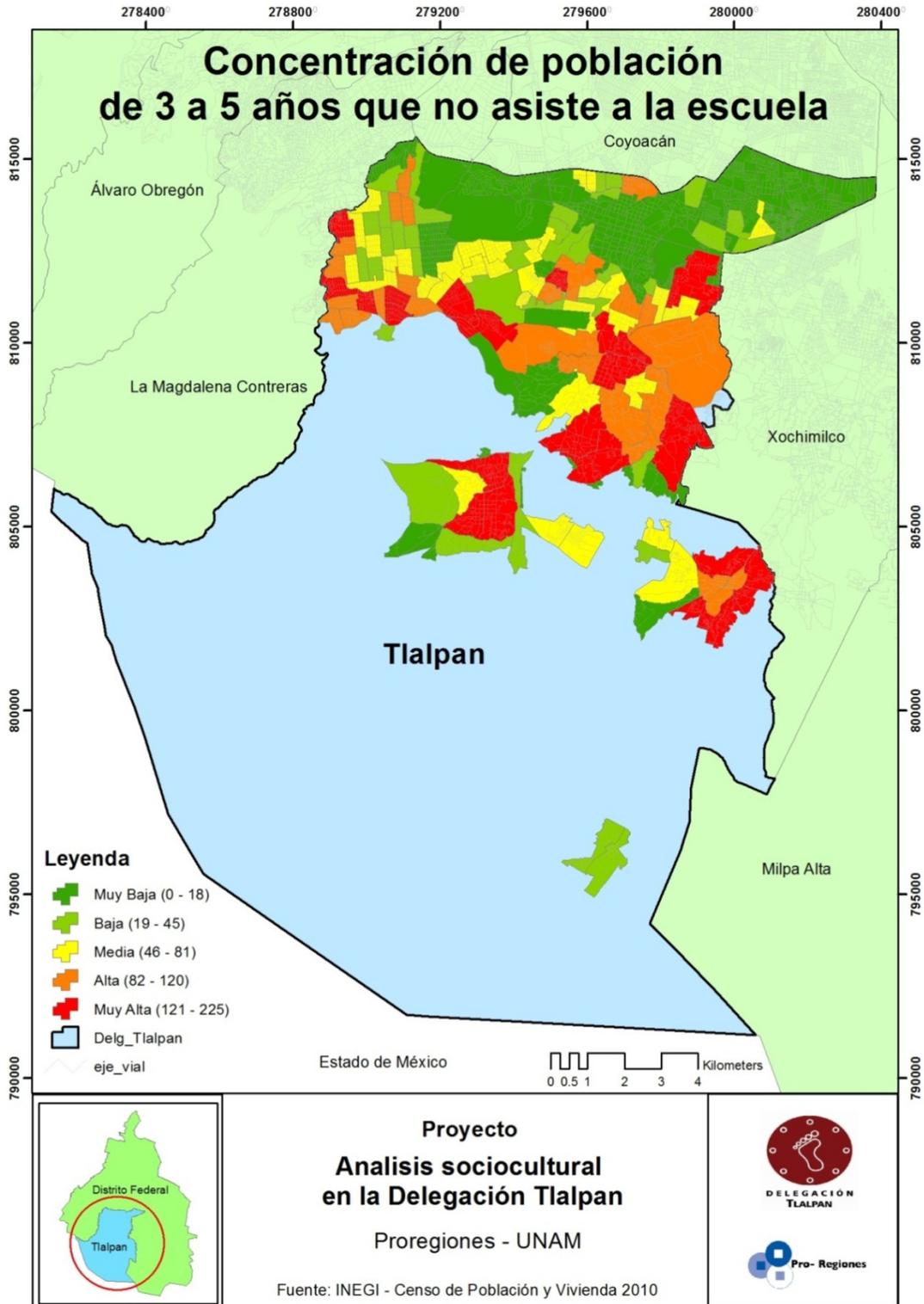


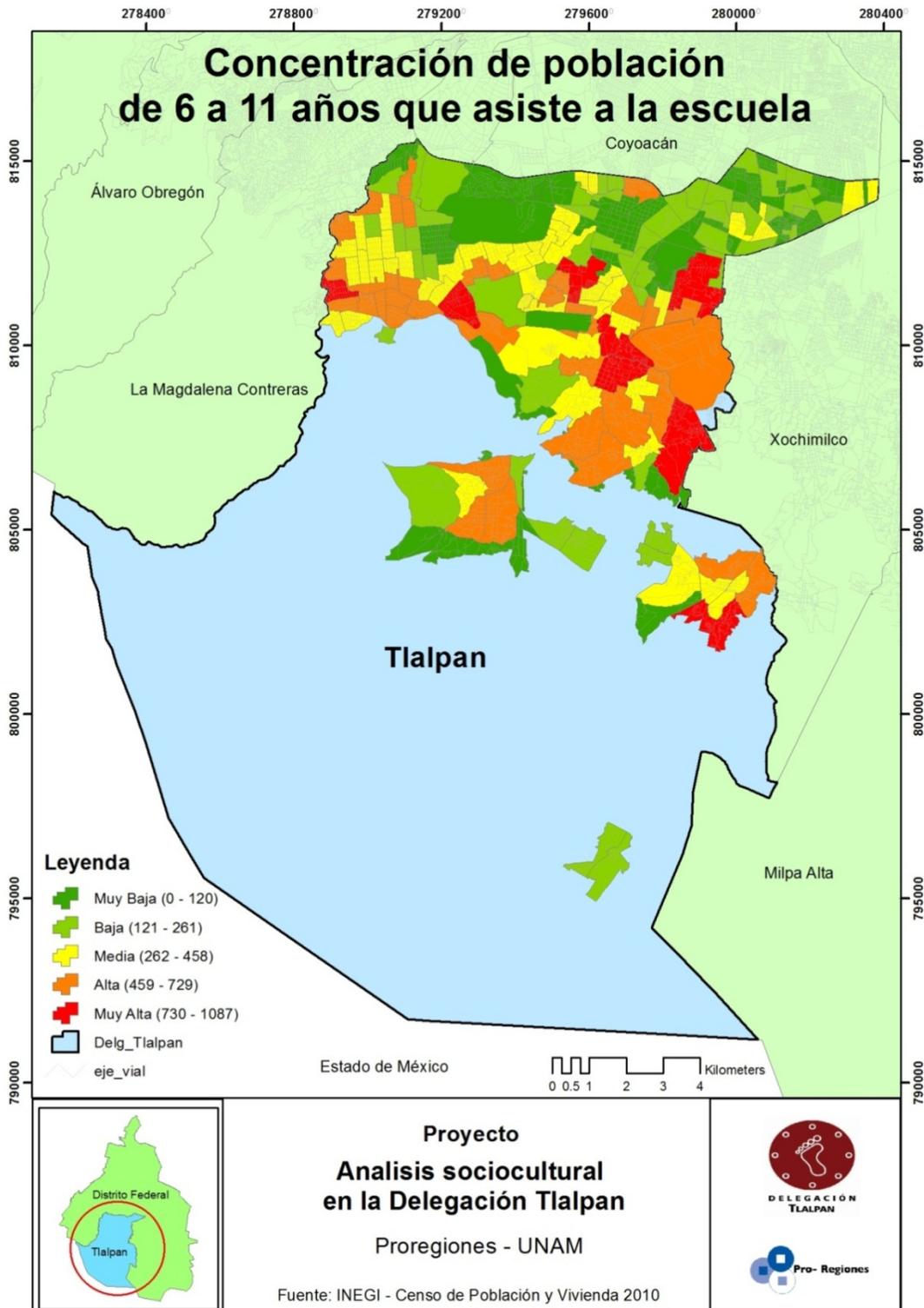


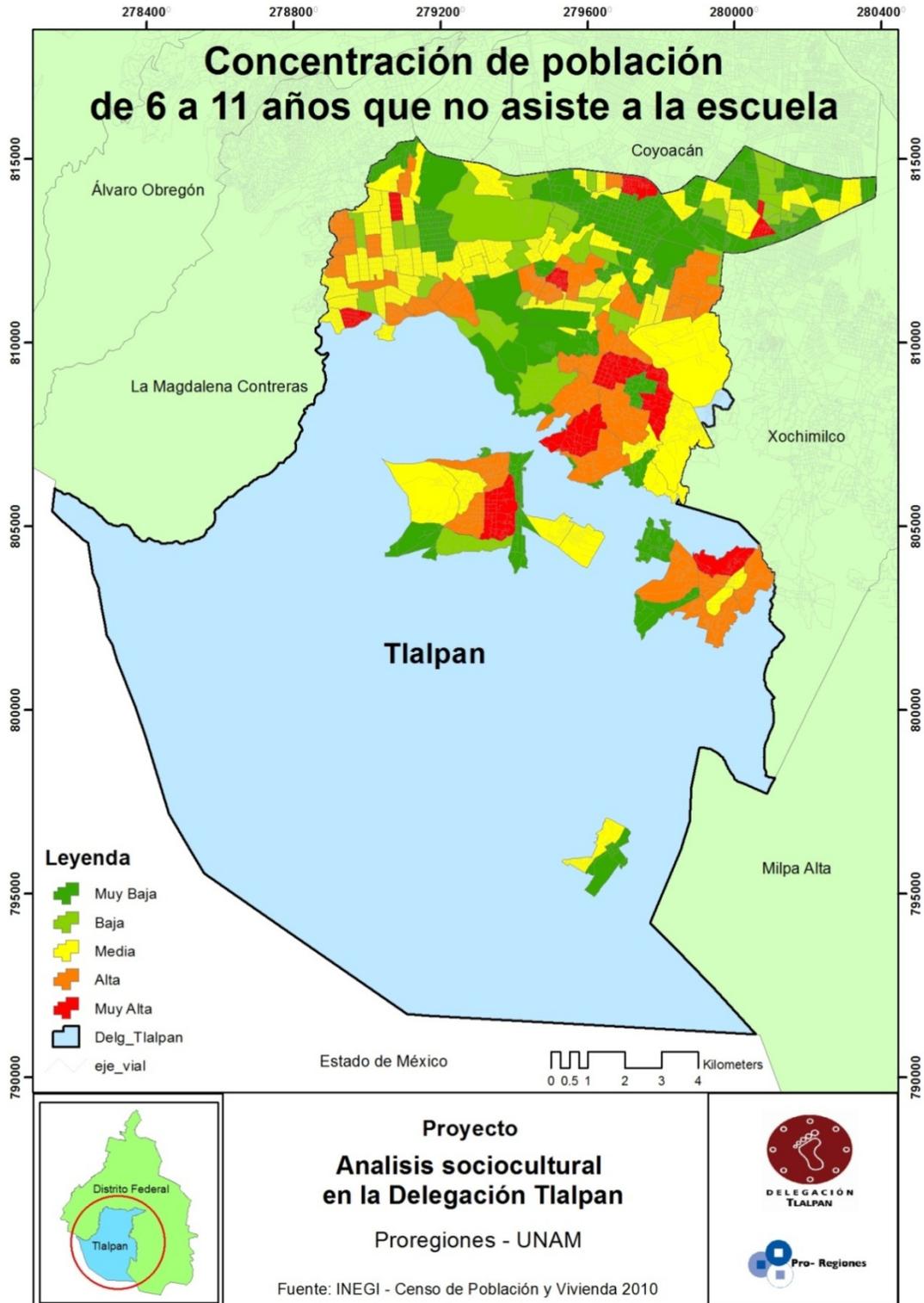


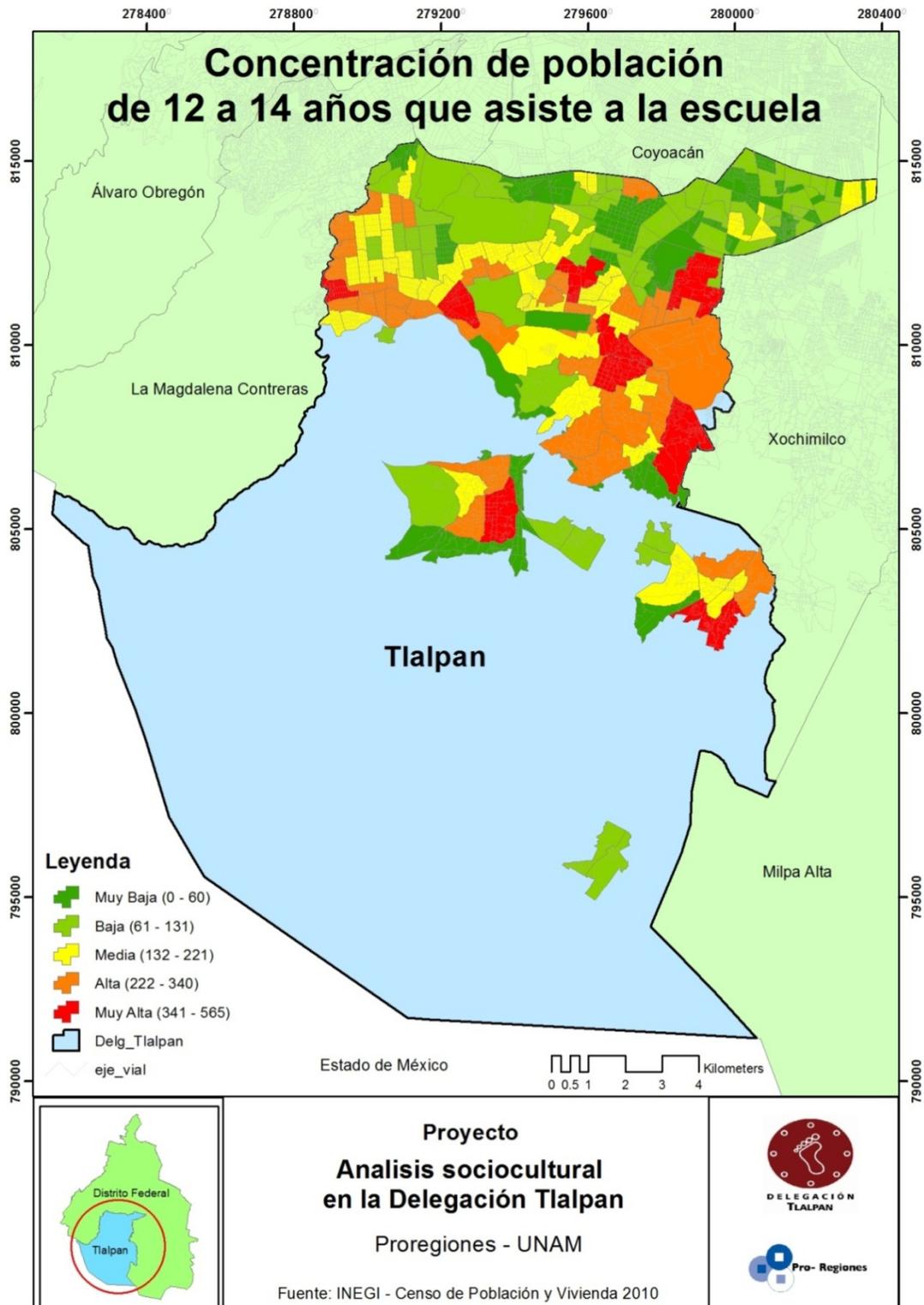


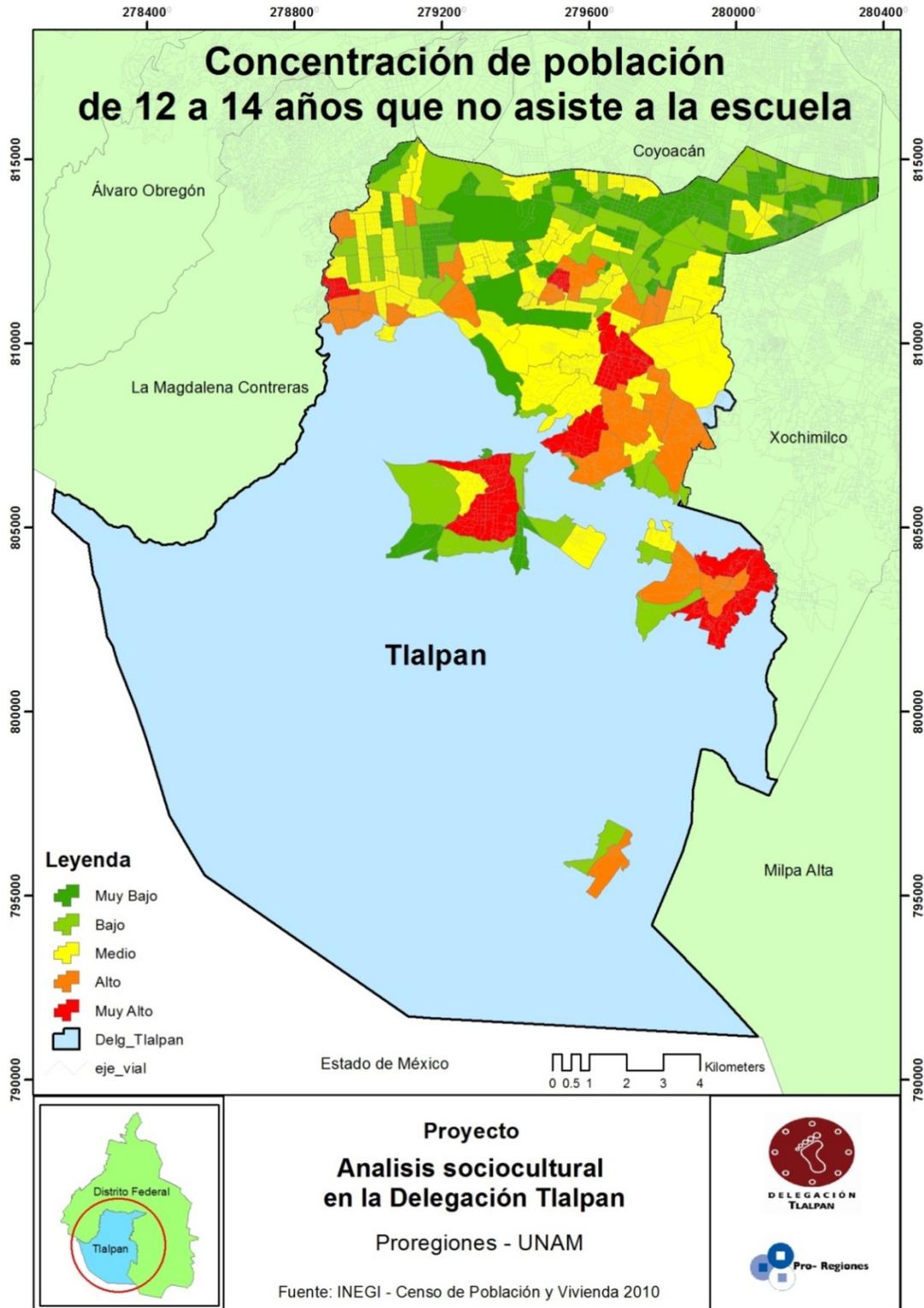


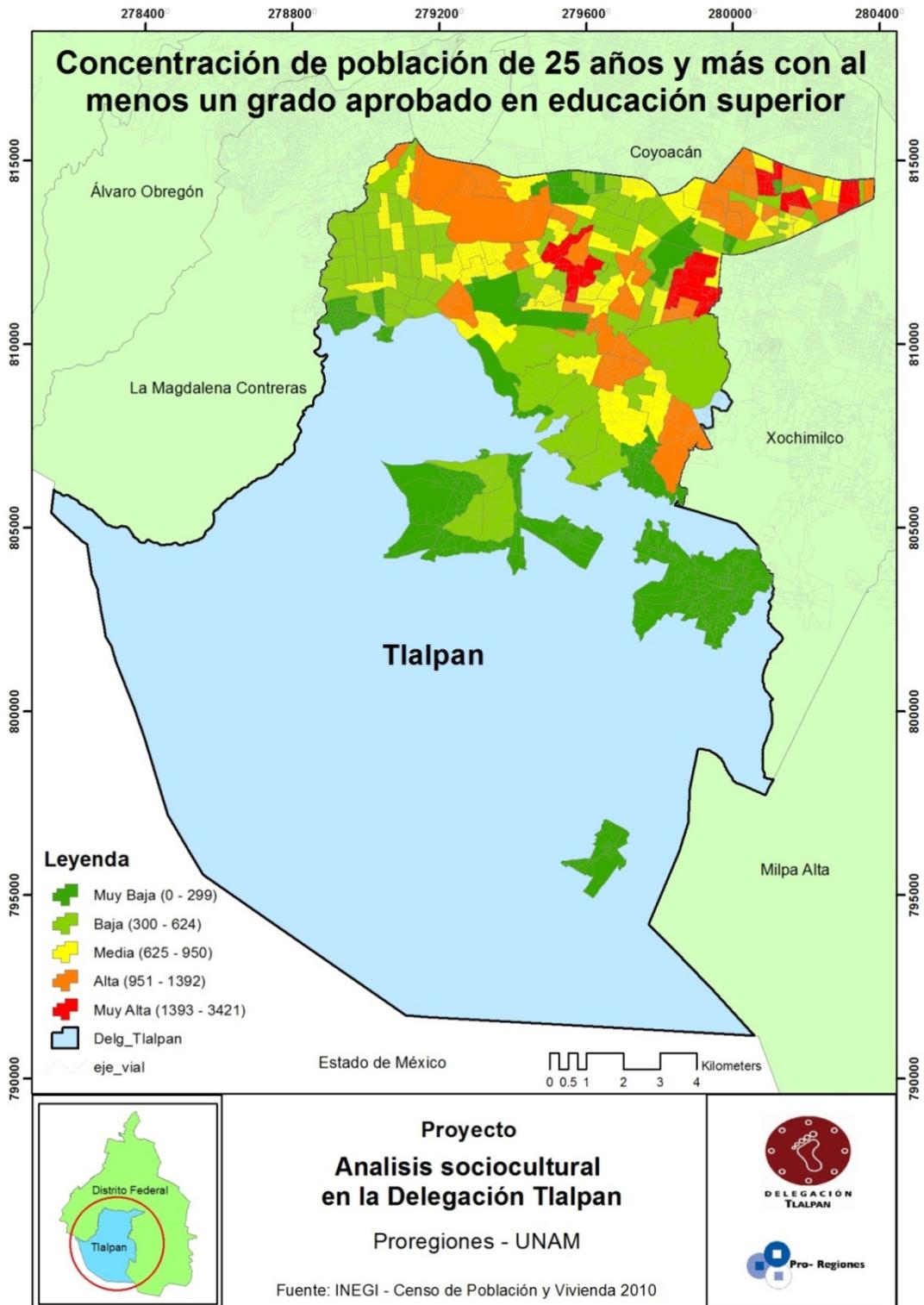


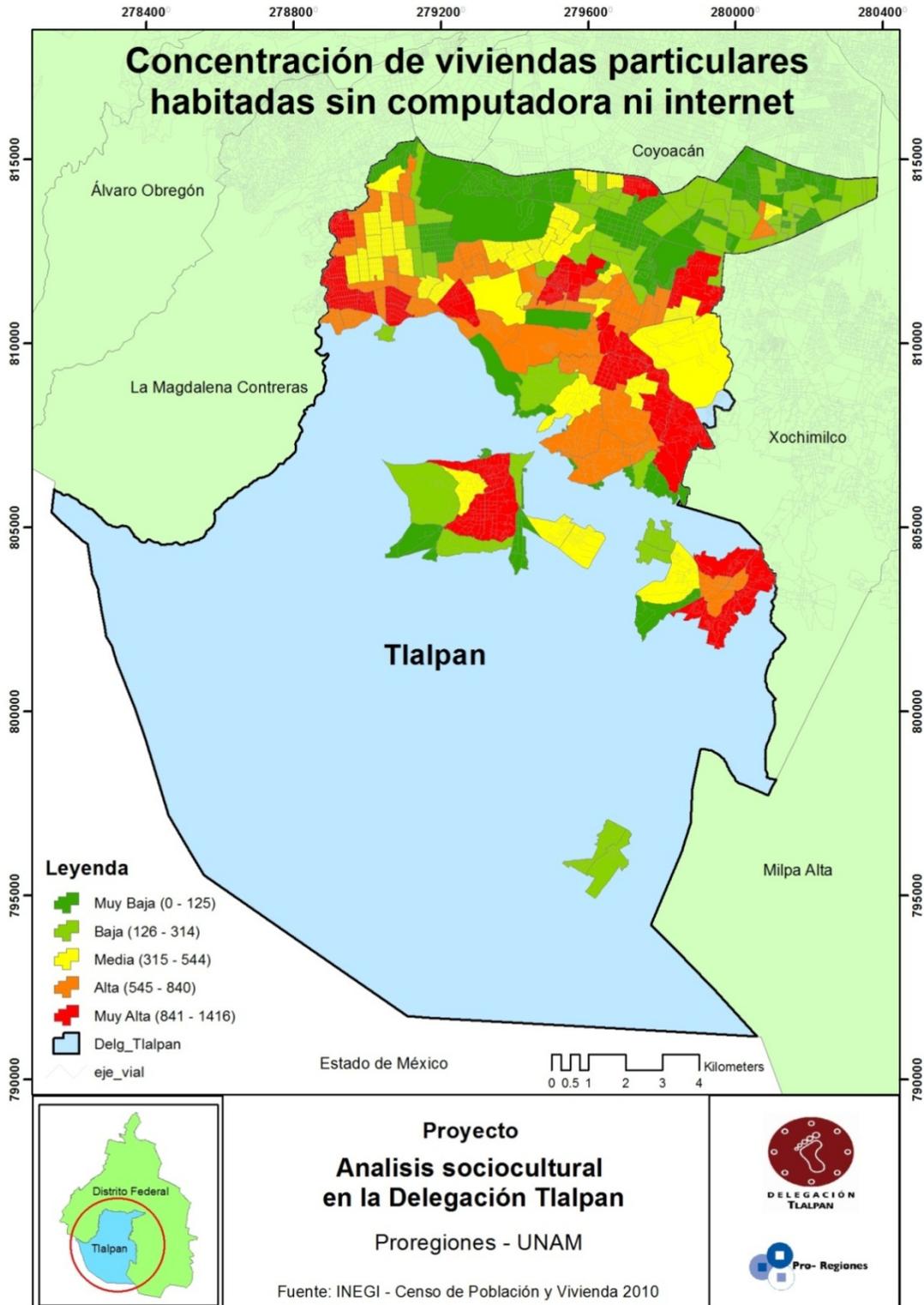


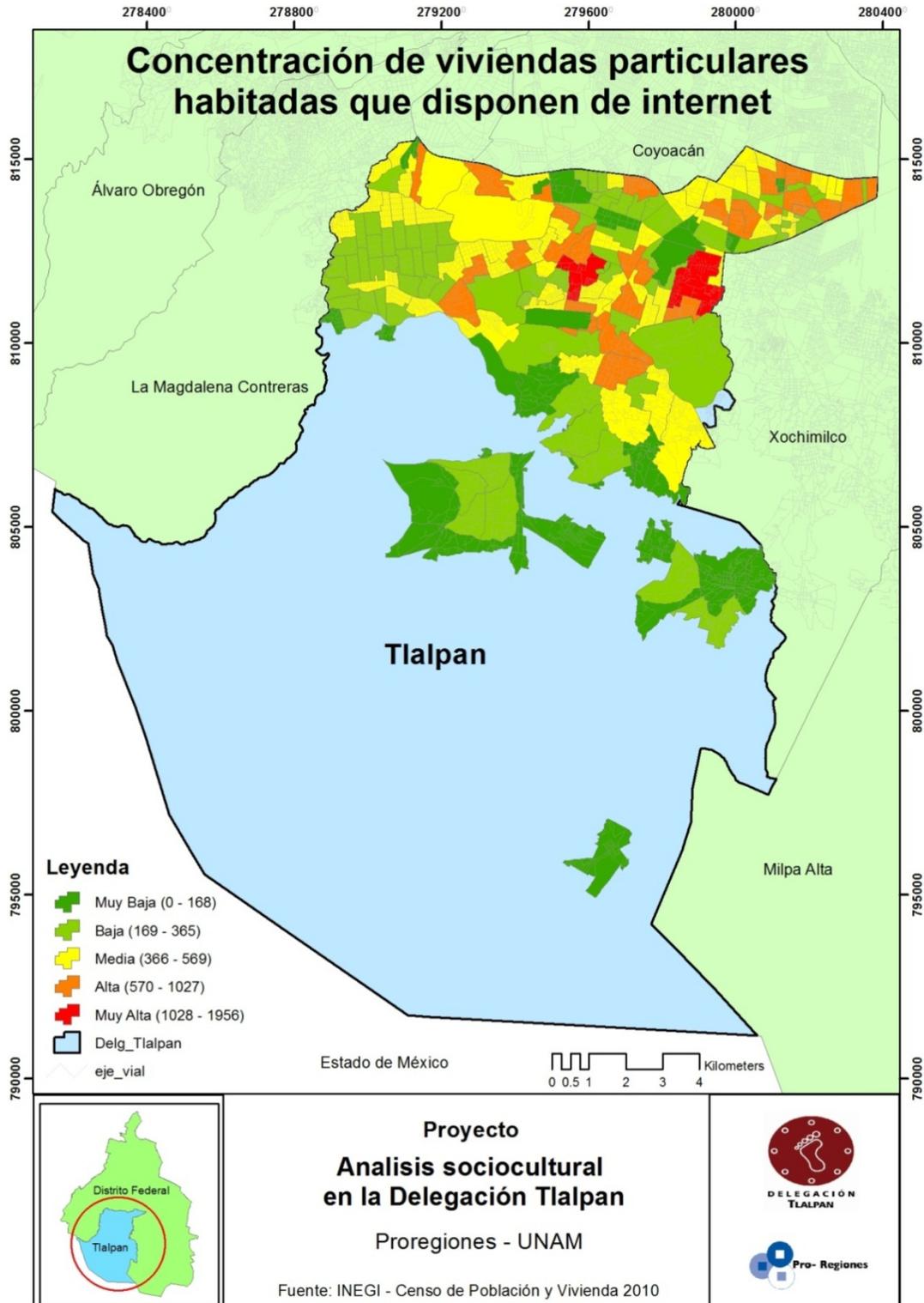


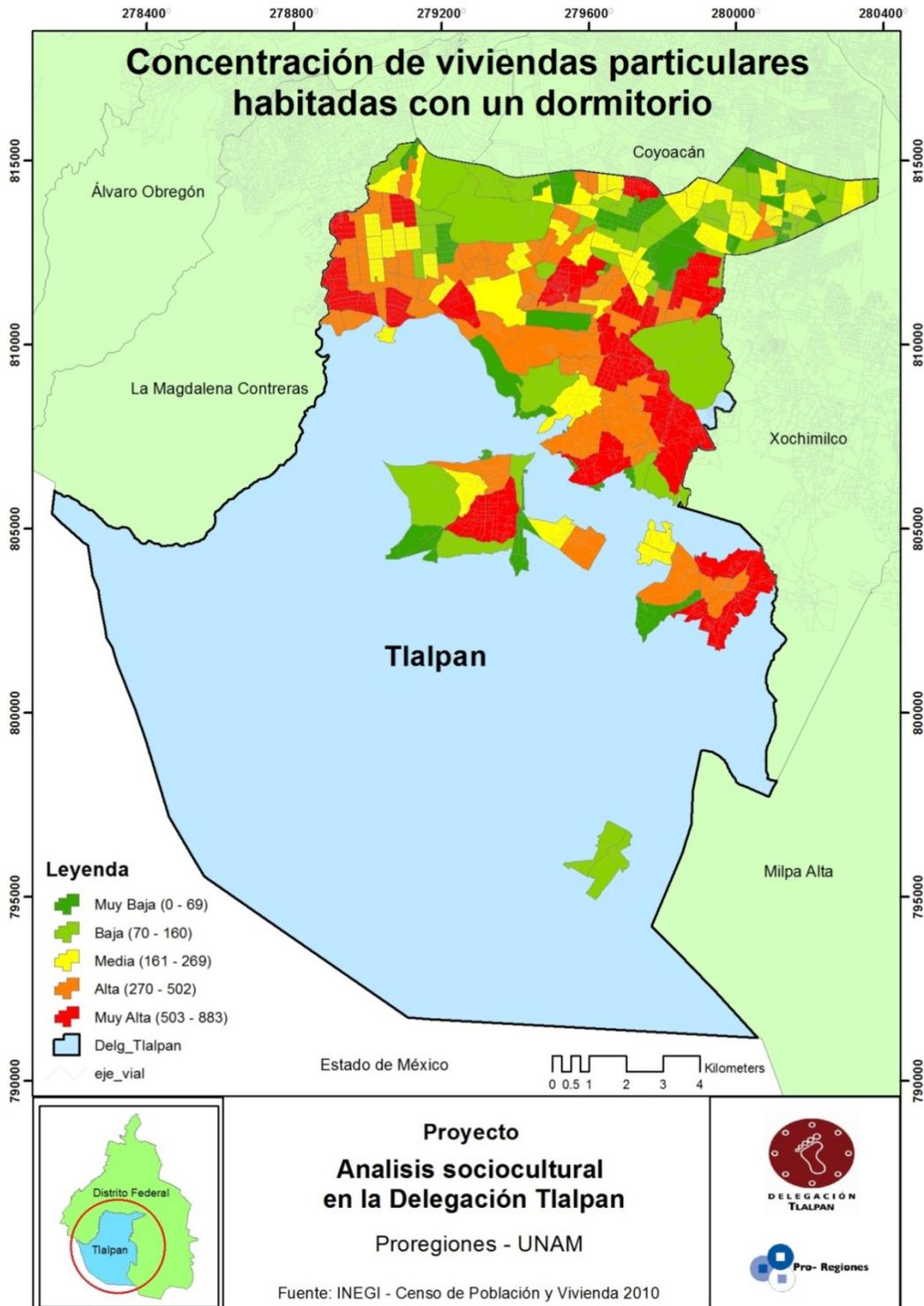


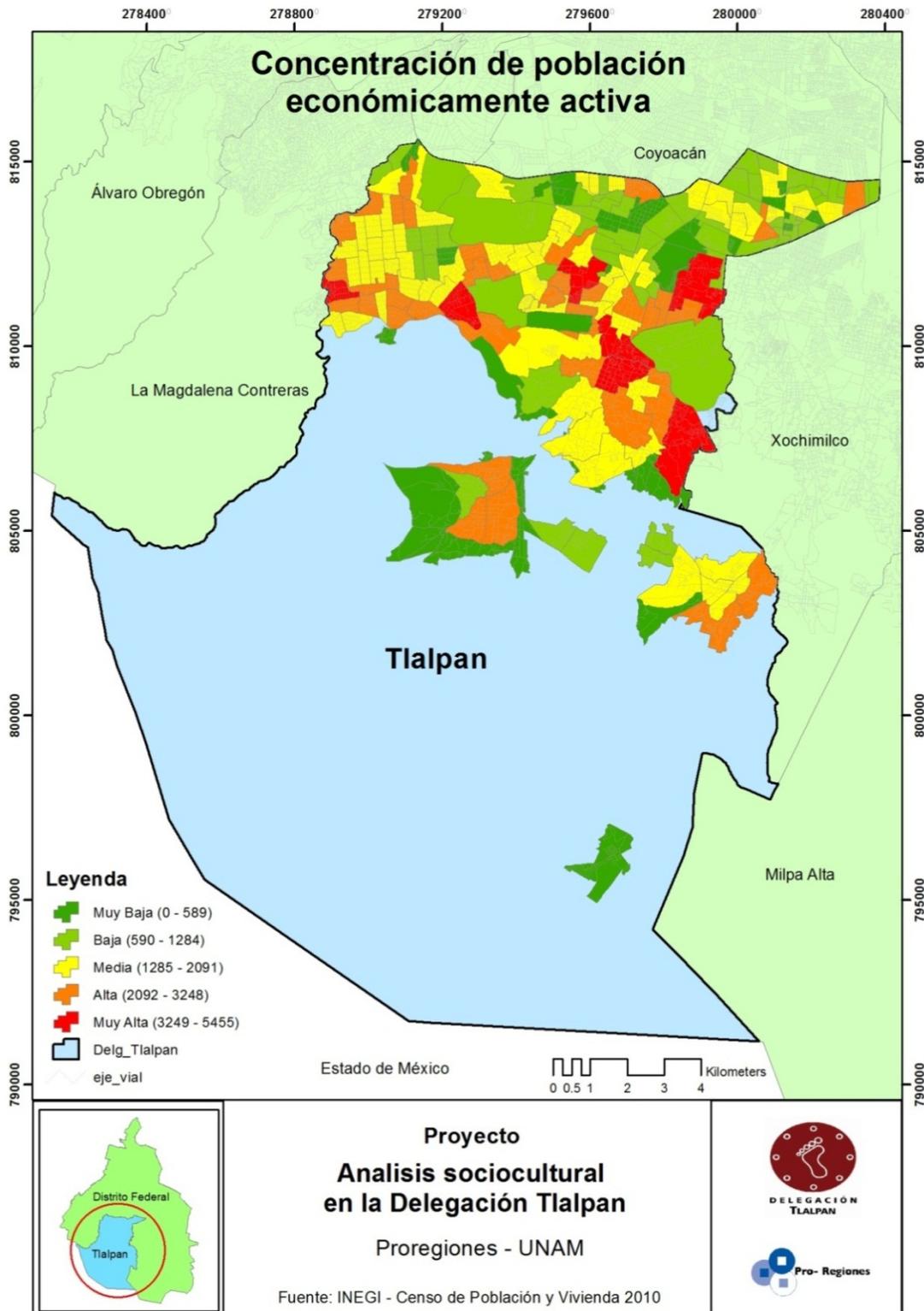


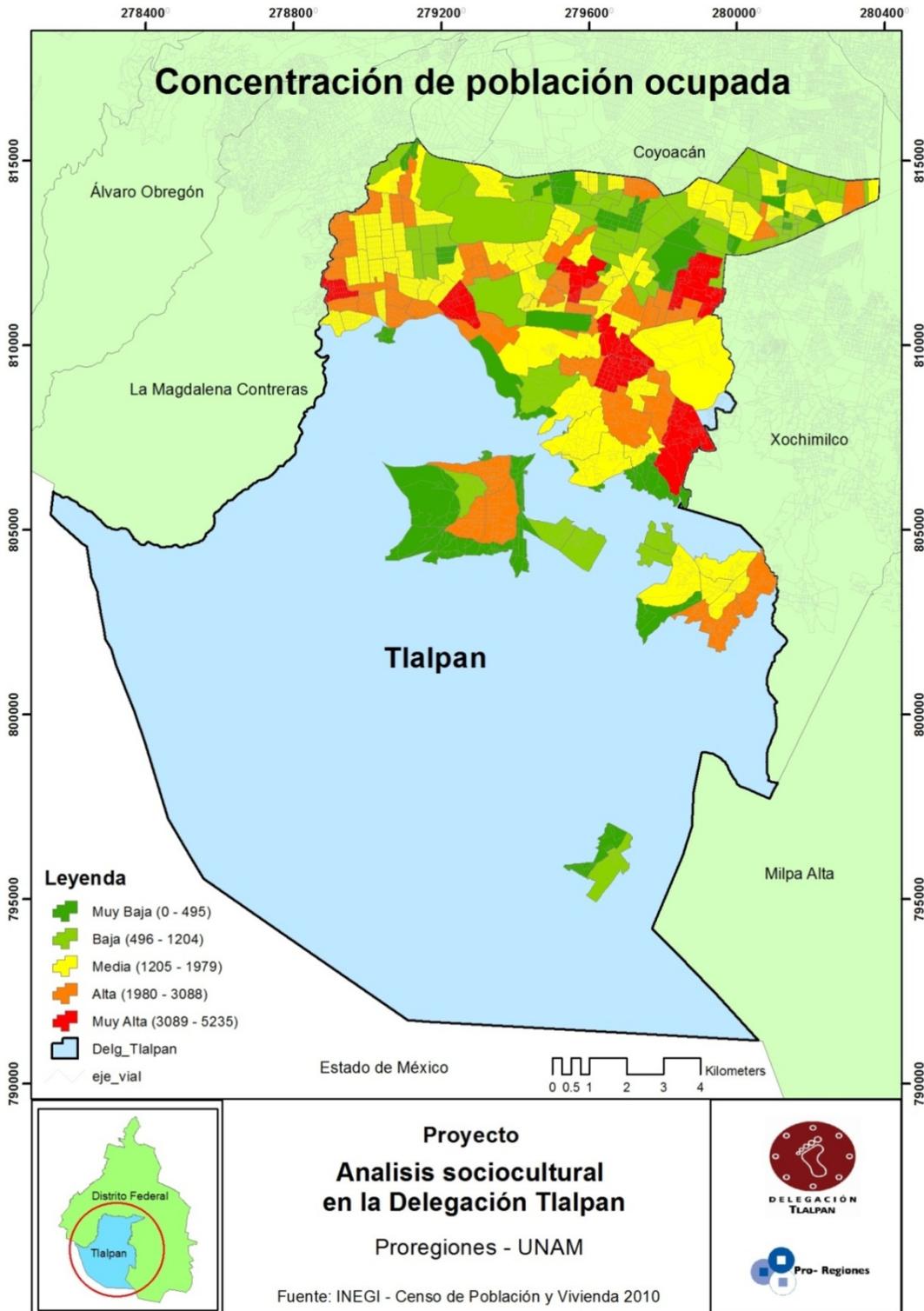


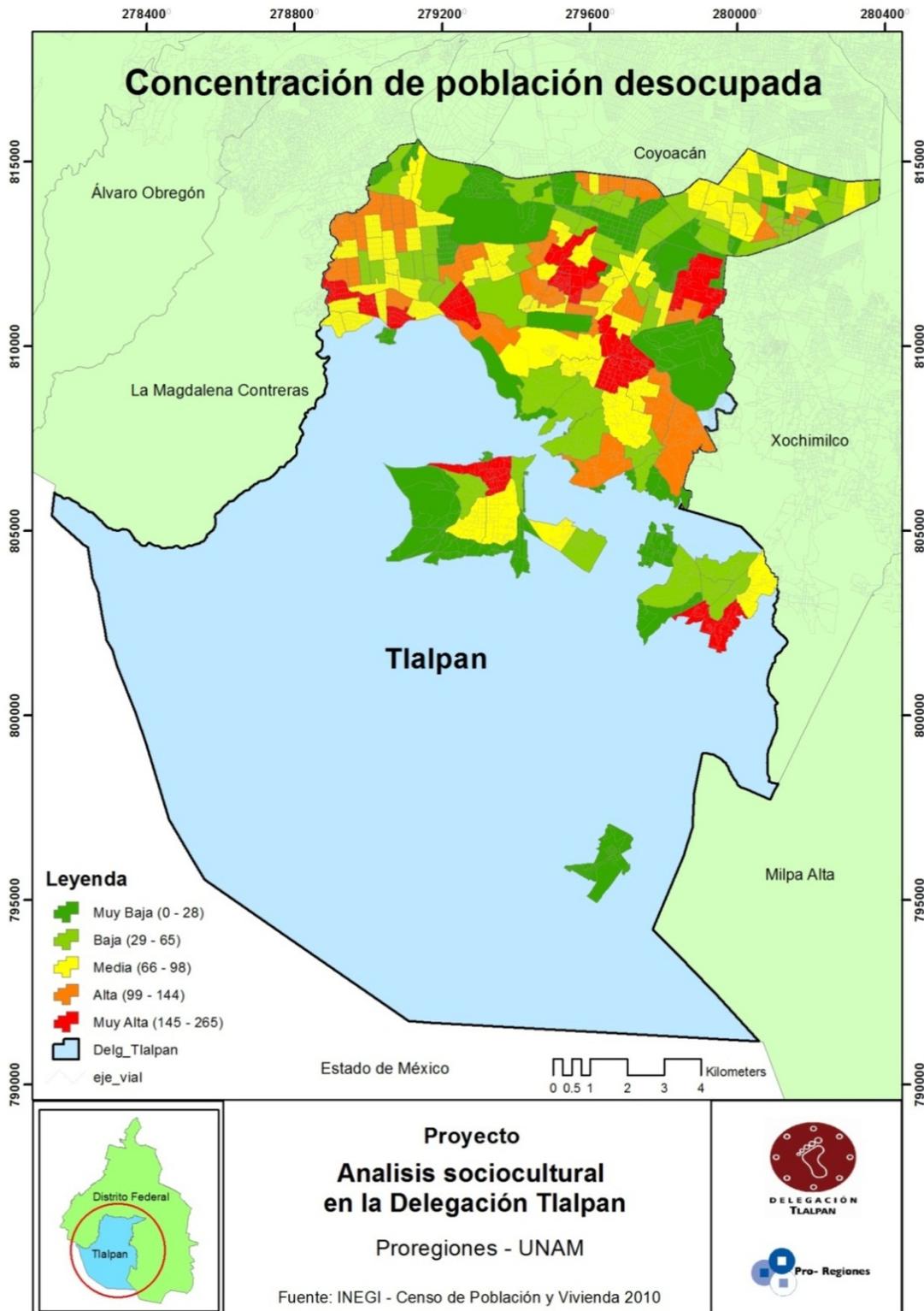


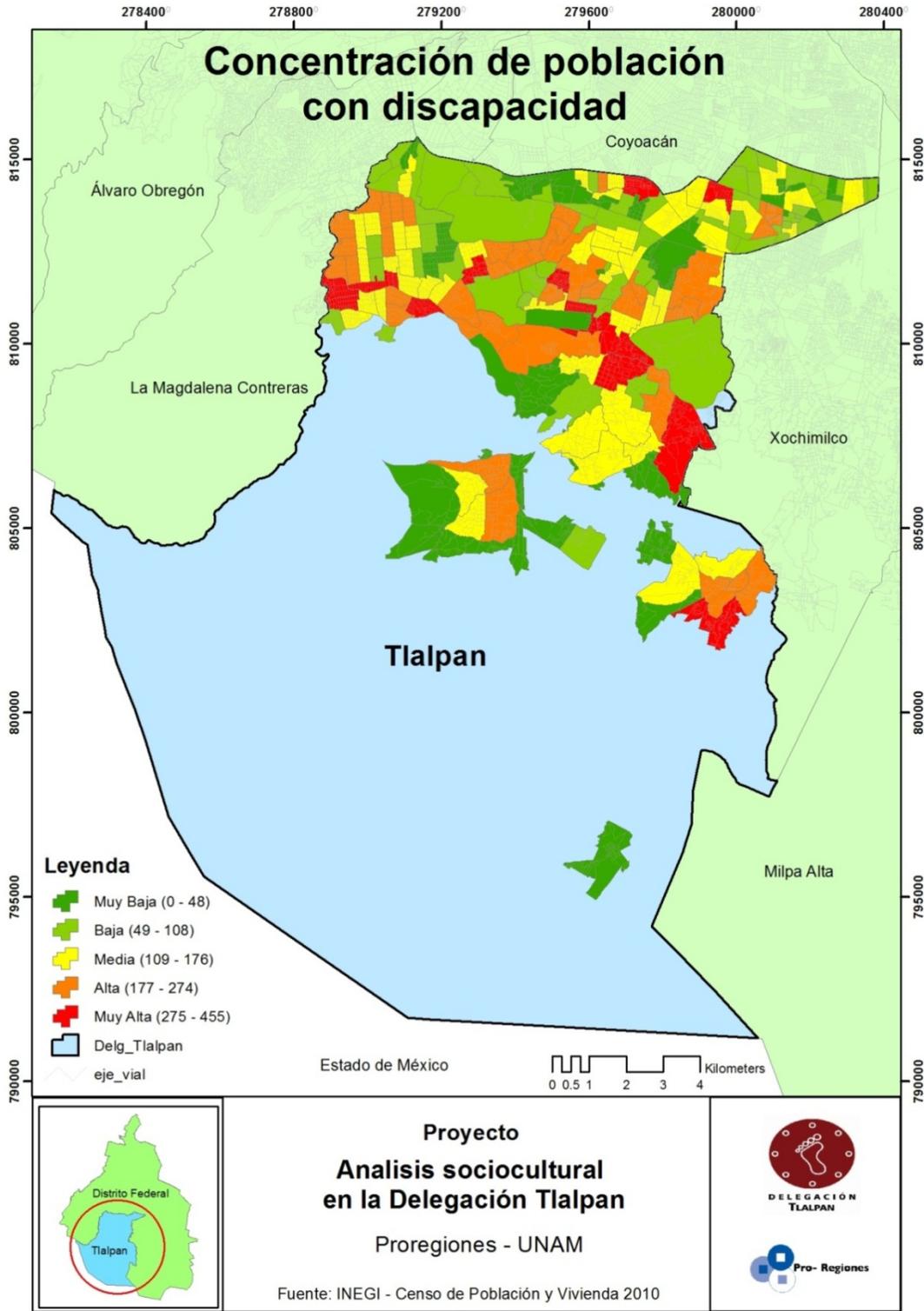












## II. Lineamientos

Las características de nuestra delegación hacen indispensable una política que reconozca la diversidad en la composición social de la demarcación, su riqueza natural, la diferencia geográfica, la importancia como referencia de servicios de salud y educativos; política que genere condiciones para que las personas vivan lo mejor posible.

Por ello, los lineamientos que guían el ejercicio del gobierno delegacional se fundamentan en valores que, a través de su realización en acciones basadas en principios, permearan en toda la política pública.

Los valores y principios nos permitirán fomentar un cambio institucional de buen trato hacia las personas que día a día acuden a solicitar un servicio, a tramitar una gestión, a recibir orientación o, simplemente, a exigir de las autoridades el cumplimiento de su función como gobernantes. La responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, la evaluación y vigilancia de la sociedad, la rendición de cuentas periódica y la relación de respeto hacia los órganos de representación ciudadana, es convicción de un gobierno democrático y es posible con las características de la demarcación.

En suma, un gobierno con metas concretas de trabajo y programadas para llevarlas a cabo, permitirá realizar más acciones con menor presupuesto, además generar un verdadero impacto en los servicios, obras y demás acciones para que sea visible un Camino Seguro en Tlalpan.

Los valores que identifican a nuestro gobierno delegacional son los siguientes:

- **Veracidad:** Hablar siempre con la verdad nos hace confiables frente a los demás. La confianza de la ciudadanía, y la cooperación fomentada por el gobierno delegacional y los habitantes hará de la nuestra una labor satisfactoria. Decir la verdad en todo momento es una convicción que sustenta nuestro quehacer cotidiano.
- **Lealtad:** La lealtad que postulamos se dirige y se mostrará hacia las y los habitantes de nuestra Delegación, porque el servicio público debe constituir un compromiso de fidelidad para con los tlalpenses. Son ellos los destinatarios de nuestros esfuerzos diarios.
- **Honestidad y transparencia:** La honradez a toda prueba, sancionar la deshonestidad y hacer del conocimiento público en qué se invirtió cada peso del presupuesto es lo mínimo que espera el ciudadano. Ser honestos será una actitud que coronará nuestra actuación de Buen Gobierno. Asimismo, combatir la opacidad en los gastos y acciones delegacionales será la guía de nuestra labor administrativa.
- **Respeto y tolerancia:** Los ciudadanos encontrarán un gobierno que valorará sus intereses y necesidades, y reconocerá la diversidad de ideologías políticas, preferencia sexual, color de piel, procedencia social, grupo étnico y otras. No discriminar a nadie nos acercará a niveles más elevados de convivencia social. De la misma manera, ser incluyentes con los demás, con la diversidad de personas, nos ayudará a mejorar nuestro proyecto de Gobierno.
- **Responsabilidad:** Los actos que como servidoras y servidores públicos realizamos en el gobierno serán aplicados bajo este concepto, ya que reconoceremos y cumpliremos íntegramente nuestras acciones, así como las consecuencias de las mismas, evitando a toda costa efectos negativos al interés común. El ser responsables respaldará el ejercicio de buen gobierno y contribuirá al bienestar de la población.
- **Justicia:** Las y los ciudadanos esperan y merecen un gobierno que ofrezca seguridad pública, pero también que la justicia social alcance a los ciudadanos más vulnerables. Se buscará ampliar la protección a todos los habitantes, y de modo preferencial hacia los grupos más desfavorecidos. De este modo, combatir la injusticia ayudará a promover un mejor desarrollo social.

- **Equidad:** La aspiración hacia la igualdad está presente en la visión de la administración actual. En ella, el principio de equidad entre hombres y mujeres es prioritario, pero también otras diferencias entre los individuos que considere su inclusión de manera justa en las políticas públicas y en las acciones de bienestar social.
- **Solidaridad:** La idea de gobierno participativo implica fortalecer los lazos de unión entre los ciudadanos y sus representantes electos, por ello se promoverá la colaboración crítica y la corresponsabilidad. El apoyo mutuo proporcionado a las personas que lo requieran deberá repercutir en el contexto ciudadano como aprendizaje social del bienestar humano.

**Los principios en la nueva dimensión del ejercicio de gobierno son los siguientes:**

- Consolidación de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes del Distrito Federal, considerando a las personas como sujetos plenos de derechos, lo cual constituye la piedra angular de las acciones delegacionales para contar con una visión de largo plazo que ataque de raíz la problemática que día a día enfrenta la población.
- El ejercicio de gobierno para la generación de bienes públicos tangibles e intangibles, entre los que destacan la aplicación de la justicia, la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto a los derechos humanos fundamentales, de las que se derive el impulso de acciones concretas a favor de sectores que no son tomados en cuenta de manera tradicional debe ser prioridad a partir de modelos de intervención de carácter integral para que las niñas, los niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad cuenten con herramientas para su desarrollo y, en gran medida, contribuyan a mejorar el nivel de vida de Tlalpan.
- El aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, materiales y humanos, pues el potencial natural de la demarcación exigen medidas coordinadas para preservar a Tlalpan como el Pulmón de la Ciudad de México, a través de un manejo y sostenible de los recursos naturales que combine su aprovechamiento para beneficio de los habitantes de la demarcación con un enfoque de no comprometer y atentar contra la naturaleza en perjuicio de generaciones futuras.
- El cumplimiento de la responsabilidad social del Estado en materia de planeación, a fin de prever los problemas del desarrollo económico, social y territorial de la Delegación, para lo cual debe aprovecharse la experiencia de sus habitantes para impulsar el desarrollo económico de la Delegación será fundamental; en ese contexto, debe reconocerse a los pueblos originarios como pieza clave en este proceso y rescatar sus valores en el marco de respeto a sus usos y costumbres apegados al reconocimiento de los derechos fundamentales.
- El impulso de un sistema de planeación del desarrollo de carácter democrático que garantice los derechos económicos y sociales de los individuos y de los grupos organizados de la entidad, y fortalezca la participación activa de la sociedad en las acciones de gobierno y en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo, siendo fundamental no estigmatizar o discriminar la diferencia, sin criminalizar la manifestación social o subestimar a la juventud es principio de un gobierno incluyente que fomenta la colectividad en la toma de decisiones; la participación ciudadana debe ser la fuerza de legitimación en todas y cada una de las acciones de la autoridad delegacional. Este factor permitirá contar con un enfoque de corresponsabilidad social para avanzar en un esquema de seguridad ciudadana que no combata la violencia con más violencia, sino sea la base para adoptar medidas de prevención, crear condiciones con diversas dependencias para atender problemas estructurales que ocasionan la delincuencia como la falta de empleo o educación y hacer efectiva una política social desde una perspectiva de derechos y no asistencial.

- La promoción de la modernización y la descentralización administrativa a través de las cuales se optimicen los recursos humanos y financieros, a fin de mejorar la capacidad de respuesta de la administración pública local, lo que implica redimensionar el peso de la estructura administrativa y modernizarla; en este punto es prioritario reivindicar a sus trabajadores como elementos activos de gobierno y potenciar sus capacidades, a través de la dignificación de las instalaciones de trabajo, dotación de insumos para el desarrollo de sus funciones y haciéndolos partícipes del gobierno; la utilización de tecnologías es indispensable para llevar las oficinas delegacionales a las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales, facilitando procedimientos para que la gente reciba atención inmediata, oportuna y eficiente.
- El fomento del desarrollo social y económico, que tienda a satisfacer las necesidades básicas de la población, elevar su nivel de vida, incrementar el empleo y promover una justa distribución del ingreso y la riqueza, siendo necesario reivindicar el derecho a lo público, ante los obstáculos administrativos que limitan el acceso a la cultura, al deporte, a la diversión y a la convivencia familiar y comunitaria; recomponer el tejido social debe ser la base de una política que gire su vista hacia las personas y no las coloque antes que las instituciones; además de optimizar la infraestructura con la que cuenta la demarcación para hacer accesibles los servicios que ofrecen a sus habitantes, acercando la cultura a todas las zonas y no centralizarla, aprovechando la creatividad y el talento de nuestro pobladores, a través del apoyo al arte comunitario y popular, así como a todas las manifestaciones artísticas; además de construir relaciones de colaboración y trabajo con las instituciones educativas para aplicar el conocimiento que generan en acciones de contacto directo con la comunidad.

### III. Imagen Objetivo

Unos datos que deben tomarse en cuenta, son los referentes al Índice de Desarrollo Humano (IDH), a partir de los indicadores establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la concepción de desarrollo humano se ubican a las personas y sus capacidades, no la riqueza que detentan, el ingreso que perciben o los bienes y servicios que consumen, por lo que su medición está relacionada con los instrumentos para que puedan acceder al ejercicio de sus derechos.

Los resultados del Índice de Desarrollo Municipal en México elaborado en 2000, 2005 y actualizado en 2008, no dan un panorama alentador para Tlalpan, pues de ubicarse en la posición número 10 a nivel nacional, para el año 2005 (con la actualización de 2008) descendió 43 lugares para ubicarse en la posición 53 y en el lugar 7 a nivel del Distrito Federal, tal como se muestra en la gráfica 1.

El Índice de Desarrollo Municipal toma en cuenta la salud, educación e ingreso, para lo cual toma como indicadores establecidos por Naciones Unidas la esperanza de vida al nacer, la tasa de matriculación escolar y de alfabetización y el Producto Interno Bruto per cápita, los cuales corresponden a los siguientes indicadores a nivel municipal, respectivamente: las posibilidad de sobrevivir el primer año de edad, la asistencia escolar y la alfabetización y el ingreso de cada hogar.

Para la demarcación, se tienen los siguientes resultados:

Tasa de mortalidad infantil	Población alfabetizada mayor de 15 años		Población que asiste a la escuela entre los 6 y 24 años de edad		Población Económicamente activa		Ingreso PIB per cápita anual
19.14%	403, 889		148, 583		248, 599		93,669
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
	192,813	211,076	76,126	72,457	151,236	97,363	

Gráfica 1. Posición de Tlalpan en el Índice de Desarrollo Municipal en México 2005 (actualizado 2008) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Delegación	2000		2005				
	IDH	Posición Nacional	IDH	Posición Nacional	Posición DF	Países con mismo IDH	Posición a nivel mundial
Benito Juárez	0.9164	1	0.9509	1	1	E.U.A y España	12 - 13
Miguel Hidalgo	0.8816	4	0.9188	4	2	Corea	26
Coyoacán	0.8837	3	0.9169	5	3	Slovenia	27
Cuajimalpa de Morelos	0.8426	35	0.8994	15	4	Portugal	29
Cuauhtémoc	0.8699	5	0.8921	23	5	Barbados	31
Azcapotzalco	0.8551	14	0.8915	25	6	Kuwait	33
Tlalpan	0.8616	10	0.8791	53	7	Malta	34
Iztacalco	0.8503	22	0.8765	60	8	Qatar	35
Venustiano Carranza	0.8498	23	0.8740	74	9	Hungría	36
Álvaro Obregón	0.8536	18	0.8719	81	10	Polonia	37
Gustavo A. Madero	0.8420	37	0.8700	85	11	Argentina	38
Magdalena Contreras	0.8445	30	0.8558	136	12	Latvia	45
Xochimilco	0.8348	56	0.8481	172	12	Croacia	47
Tláhuac	0.8212	102	0.8473	177	14	Costa Rica	48
Iztapalapa	0.8284	75	0.8463	183	15	Bahamas	49

<b>Milpa Alta</b>	<b>0.7930</b>	<b>284</b>	<b>0.7983</b>	<b>627</b>	<b>16</b>	<b>Dominica</b>	<b>71</b>
-------------------	---------------	------------	---------------	------------	-----------	-----------------	-----------

Sin embargo, debe apreciarse que si se vincula el Índice de Desarrollo Humano de la demarcación con el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IRG), Tlalpan forma parte de los 10 municipios (término empleado genéricamente por el PNUD para referirse a jefaturas delegacionales y municipios) con mayor Índice de Desarrollo a nivel nacional, tal como se aprecia en la siguiente gráfica:

<b>Municipios de mayor IDH en el país vinculado al IRG</b>		
<b>Entidad</b>	<b>Municipio</b>	<b>IDH</b>
<b>Nuevo León</b>	<b>San Pedro Garza García</b>	<b>0.8897</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>Coyoacán</b>	<b>0.8809</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>Miguel Hidalgo</b>	<b>0.8788</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>Cuauhtémoc</b>	<b>0.8671</b>
<b>Nuevo León</b>	<b>San Nicolás de los Garza</b>	<b>0.8634</b>
<b>Morelos</b>	<b>Cuernavaca</b>	<b>0.8611</b>
<b>Oaxaca</b>	<b>Santa María del Tule</b>	<b>0.8609</b>
<b>Estado de México</b>	<b>Metepc</b>	<b>0.8601</b>
<b>Distrito Federal</b>	<b>Tlalpan</b>	<b>0.8588</b>

Lo anterior se desprende de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, elaborado en el 2006 por el PNUD de nuestro país, donde se considera la información desagregada por sexo y mide el logro en las mismas dimensiones y con las mismas variables que el IDH, pero tomando en cuenta la desigualdad de logro entre mujeres y hombres, es decir, mientras mayor sea la disparidad de género en cuanto al desarrollo humano básico, menor es el IDG de un país en comparación con su IDH.

De lo anterior, el objetivo de este gobierno delegacional es lograr que Tlalpan ocupe el primer lugar en cuanto al Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional.

#### **IV. Estrategia basada en ejes rectores**

El ejercicio de la función pública y toma de decisiones con un enfoque horizontal y no vertical, es la mejor manera de obtener resultados y lo que distingue a un gobierno de convicción democrática y de izquierda.

La pluralidad y apertura al cambio, la capacidad para escuchar y la sensibilidad para reconocer aportaciones de la sociedad, la academia, especialistas, profesionales y demás personas interesadas en un tema en específico, es la constante en el trabajo que hemos desempeñado.

El Proyecto de Programa Delegacional de Tlalpan 2013 – 2015 , responde a una manufactura colectiva, elaborado a partir de la plataforma expuesta en 45 días de campaña electoral, la cual recibió aportaciones de diversos sectores para afinar aspectos conceptuales, enriquecerla con propuestas, subsanar omisiones y adecuarla a las necesidades de Tlalpan y mejorarla en todos los sentidos. Parte también de las diversas solicitudes y peticiones que se recogieron en ese periodo, además de las situaciones identificadas como más sentidas y urgentes que deben atenderse por parte de las autoridades delegacionales, además de las experiencias en el desempeño de 100 días de gobierno.

Desde luego, se ajusta a una realidad administrativa, presupuestal y de limitantes jurídicas que, sin embargo, no menoscaban la voluntad de crear procesos para que vayan consolidándose en beneficio de todas las personas.

La eficiencia en la prestación de servicios, realización de obras y aplicación de programas sociales que, de ordinario, la autoridad delegacional debe llevar a cabo, debe reflejarse en una imagen urbana limpia, mejor trato a la ciudadanía y optimización de los recursos. Lo anterior implica mejorar las acciones implementadas y dar cumplimiento a las obligaciones como institución y que constituyen el piso mínimo de su labor, es decir, cumplir con el trabajo.

Diez ejes rectores serán la estrategia en el trabajo a desarrollar para Tlalpan; las acciones son una respuesta al objetivo planteado para cada eje y buscan el cumplimiento del mismo, a través de su materialización en medidas de aplicación inmediata o de generación de política pública que permitirá, a mediano plazo, al gobierno delegacional dar cumplimiento a las metas propuestas.

En la administración que encabezo hemos establecido diez ejes rectores con la finalidad de atender las actividades que habían sido desatendidas por anteriores gobiernos delegacionales. Algunos de los contenidos de las líneas de acción que guían mi gobierno corresponden a la propuesta que desarrolla el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal.

Particularmente son los siguientes: El primer eje rector de Tlalpan Gobierno honesto y de buen trato, corresponde con la propuesta de un gobierno de Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción; a su vez, el primer eje rector, ya mencionado, y el tercero, Cumplimiento pleno de los derechos humanos, cumplen con su propuesta de Equidad e inclusión social para el desarrollo humano; el eje rector 7, Medio ambiente sustentable y desarrollo sostenible, se adapta al de Desarrollo económico y sustentabilidad; el octavo, Desarrollo de la infraestructura pública, corresponde a la Habilidad y servicios, espacio público e infraestructura; finalmente, nuestro décimo eje, Seguridad ciudadana, tiene cabida en sus lineamientos cuando se busca Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana.

En la Delegación Tlalpan nos sentimos comprometidos con la ciudadanía para establecer un gobierno de puertas abiertas a la gente, al transparentar nuestros ejes rectores los ciudadanos de nuestra demarcación saben cuál es el rumbo que deseamos tomar. De igual modo, nos sentimos comprometidos a trabajar de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad de México conciliando los intereses y los planes de gobierno en beneficio de la ciudadanía.

#### **Nuestros ejes rectores son los siguientes:**

1. Gobierno honesto y de buen trato.
2. Juntos construimos ciudadanía.
3. Cumplimiento pleno de los derechos humanos.
4. Formación comunitaria.
5. Economía solidaria y fomento al empleo digno.
6. Ordenamiento urbano y movilidad vial.
7. Tlalpan: Medio ambiente sustentable y desarrollo sostenible.
8. Desarrollo de la infraestructura pública.
9. Recuperación e impulso de nuestros pueblos.
10. Seguridad ciudadana.

#### **Ejes rectores que serán la base para el desarrollo de un gobierno con las siguientes características:**

- **Gobierno honesto:** Un gobierno honesto es la primera exigibilidad de los habitantes y el primer compromiso que los servidores públicos debemos tener. La honradez y la congruencia serán exigencias cotidianas para todas y todos los servidores públicos adscritos a la presente Administración.

- **Gobierno transparente:** La actual administración no tendrá impedimentos de información para los ciudadanos. Las acciones y sus resultados serán accesibles de acuerdo a lo establecido, así como la rendición de cuentas y la evaluación del trabajo de los servidores públicos.
- **Gobierno solidario:** El gobierno comprometido representa ante todo el interés por ejercer formas de ayuda y servicio oportuno a los requerimientos de las y los tlalpenses, principalmente quienes viven en zonas de desarrollo social muy bajo o se encuentran en situación desfavorable.
- **Gobierno justo:** Hacer extensiva la justicia social redistributiva requiere la conjunción de iniciativas ciudadanas y de acciones sociales aplicadas desde el gobierno, para aminorar la desigualdad y la inequidad. Esto es cierto también para los ámbitos de fomento económico y de seguridad, e igualmente cuando se trata de promover una correcta impartición de la justicia.
- **Gobierno de derechos:** Este gobierno delegacional se asume como defensor de los derechos de todos los habitantes de la demarcación. Con el conocimiento y uso de sus derechos, la población tlalpense podrá participar mejor en la solución de los problemas que les afectan.
- **Gobierno respetuoso:** El gobierno delegacional actual formaliza su compromiso de buen trato hacia sus ciudadanos y fortalece el respeto hacia ellos y entre ellos mismos. Desarrollar una cultura de respeto y de buen trato es parte congénita a las acciones que se lleven a cabo.
- **Gobierno ciudadano:** La actual administración trabajará junto con los habitantes para incrementar el ejercicio de gobierno democrático en las colonias y pueblos. La participación informada de los ciudadanos en las acciones de gobierno, desde el rediseño de políticas públicas, logrará alcanzar los objetivos y consolidar los resultados.
- **Gobierno creativo:** El ejercicio administrativo del presente gobierno pretende innovar de manera planificada, reformar sin desperdiciar, e incluir eligiendo lo mejor. Un gobierno creativo es, además de proactivo, orientador: debe proporcionar a sus ciudadanos esquemas gubernativos de mayor exigencia y calidad, así como procurar la mejora continua y la evaluación permanente.
- **Gobierno eficiente y eficaz:** La tarea del gobierno sólo puede ser calificada en función de sus actividades, actitudes y resultados. La resolución de la problemática pública en la demarcación es lo que da sentido a este gobierno, buscando atender las demandas de la ciudadanía con oportunidad y gasto justo requerido.
- **Gobierno austero:** El buen uso de materiales, recursos y bienes muebles e inmuebles refleja la calidad del gobierno y de los servidores públicos que lo integran. Este gobierno se compromete a evitar el dispendio y el abuso o el uso inadecuado de los recursos que son de todas y todos los tlalpenses.

## V. Objetivos

El ejercicio de gobierno se convierte en una herramienta más para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas, tal como se ha venido haciendo en el Distrito Federal y en la mayoría de las delegaciones políticas donde hemos gobernado los partidos de izquierda.

Es actividad debe reducir las brechas de inequidad, abatir la pobreza, fortalecer el campo y los procesos de producción nacionales, preservar los recursos naturales para no comprometer los que corresponden a generaciones futuras, prevenir la violencia y no generarla, garantizar acceso a la educación, a la salud, empleo y vivienda con un enfoque de derechos, coadyuvar en los procesos de construcción de ciudadanía y recuperar el carácter social del Estado.

No sólo se trata de apoyar económicamente a los adultos mayores, a madres jefas de familia, a niñas y niños o a personas con discapacidad, sino de desarrollar toda una política integral que potencie sus habilidades, al considerarlos como sujetos de derechos. No se trata sólo de prestar los servicios, sino de lo que podemos hacer como gobierno para que las personas vean en una luminaria, una poda de árboles, un balizamiento o la recolección de basura, el mejoramiento de su entorno urbano que les proporcione un ambiente de seguridad donde puedan convivir de manera armónica con sus familias y vecinos, fortaleciendo el tejido social.

Ese es el enfoque que llevamos a cabo en Tlalpan, que se traduce en la creación y rehabilitación de infraestructura como espacios de desarrollo de la comunidad, en la aplicación de una política social que impulsa aptitudes y reconoce las necesidades diferenciadas de género y generación, en la eficiencia de los servicios públicos para el mejoramiento del entorno social como un catalizador de la seguridad, en la corresponsabilidad social como un factor de participación ciudadana en la construcción de políticas y en un buen trato a las personas como una retribución mínima por parte del gobierno hacia aquellas que lo hacen posible.

En suma, no solo mejorar las condiciones de vida, sino realmente generar las condiciones que las personas puedan vivir y disfrutar.

Por ello, los objetivos del gobierno delegacional 2012-2015 son los siguientes:

**a. Objetivos generales**

- Consolidar un gobierno delegacional responsable en el ejercicio de la función pública, que combata la corrupción, rinda cuentas, transparente la utilización de los recursos y sea creativo para la aplicación de políticas a favor de la población.
- Generar contextos para que las personas se asuman como sujetos de derechos y cuenten con herramientas indispensables para su desarrollo personal y colectivo.
- Establecer una política de gobierno garantista con un enfoque de promoción y respeto de los derechos humanos, que mejore el nivel de vida de las personas.
- Fomentar una convivencia social y armónica que fortalezca la integración comunitaria que sirva de base para potenciar las capacidades de las personas.
- Proporcionar instrumentos para la capacitación y desarrollo productivo de las personas que permitan encontrar fuente de ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Aplicar una política de ordenamiento urbano que permita la movilidad en la Delegación y resuelva los problemas viales.
- Preservar a Tlalpan como el Pulmón de la Ciudad de México, a través de un manejo y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.
- Fortalecer la prestación de servicios para garantizarlos y acercarlos a las zonas de la Demarcación que carecen de los mismos.
- Reivindicar los derechos y cultura de nuestros pueblos originarios para fomentar la identidad cultural de la Delegación.

- Garantizar un ambiente sin violencia en la demarcación, privilegiando la prevención del delito, la participación social, el mejoramiento de la imagen urbana y la coordinación institucional.

**b. Objetivos particulares**

- Promover programas de fomento, establecimiento, consolidación y desarrollo económico sustentables que propicien poder ampliar la capacidad de operación de los sectores productivos y de los prestadores de servicios de la zona rural y urbana de nuestra demarcación.
- Propiciar condiciones adecuadas para impulsar el desarrollo económico y fomento cooperativo en la Delegación, auspiciando y dando soporte a los colectivos humanos con sentido comunitario y de solidaridad.
- Impulsar la realización de proyectos productivos y turísticos en la zona rural, con carácter sustentable y sostenible que permita el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.
- Propiciar el aprovechamiento de los recursos naturales y atractivos turísticos, que permitan el establecimiento y operación de empresas productivas socialmente responsables para el sostenimiento de suelo de conservación.
- Diseñar una política de empleo, basada en la construcción de acuerdos entre actores sociales y económicos.
- Crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las personas, promoviendo la formación y consolidación de los derechos de las y los ciudadanos de la demarcación a intervenir y participar, de forma individual o colectiva, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.
- Instrumentar y promover acciones en el ámbito de la concertación y la gestión social, con el propósito de coadyuvar en la gobernabilidad y el mejoramiento del nivel de vida de las y los habitantes de la Demarcación, fortaleciendo la relación que existe con el Órgano Político-Administrativo y las Unidades Administrativas, mediante el diseño, aplicación y resolución de estrategias que faciliten la óptima solución a las demandas ciudadanas.
- Impulsar la construcción de una cultura ciudadana basada en el respeto, la tolerancia y en la responsabilidad social, con el fomento de los derechos y obligaciones de los habitantes y ciudadanos de la delegación Tlalpan.
- Promover la importancia y la necesidad de cuidar y conservar nuestro medio ambiente, para la preservación o una mejor administración de los recursos naturales con los que cuenta nuestra demarcación.
- Promover las capacidades y habilidades artísticas y culturales de los jóvenes tlalpenses en los distintos medios de comunicación y de exposición como mecanismo de desarrollo y fortalecimiento en el ordenamiento y orientación cultural.
- Fomentar y establecer una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros al interior de las áreas delegacionales.

## VI. Acciones y Metas

Responder de manera clara a los ciudadanos de nuestra demarcación ha sido la prioridad en el tiempo que he estado al frente de la Delegación. Por ello, los objetivos que se establecen en nuestro programa delegacional corresponden a los tres años de mi administración y responden a las demandas de la ciudadanía; para lograrlos hemos establecido un lapso de dos años para aquellos de mediano plazo y de tres años para los de largo plazo. Para llegar a cumplir los objetivos generales, pensamos escalar las metas para que al final del periodo de gobierno delegacional demos cuentas claras y resultados satisfactorios a la ciudadanía. Cabe señalar que cada Dirección General dentro de la estructura de la Delegación Tlalpan ha elaborado un programa que busca atender las demandas prioritarias en el plazo más breve, según la complejidad de que se trate.

Acción	Meta
Austeridad y racionalidad de recursos	Programa Delegacional de Austeridad y Racionalidad de los Recursos.
Eficiencia de los servicios de atención ciudadana	Programa de Desarrollo de Servicios de Comunicación y de Atención a la Ciudadanía.
Creación de la Dirección de Proyectos Delegacionales	Gestionar ante instancias federales e internacionales para elevar la inversión e ingreso de recursos y desarrollar obras de infraestructura y mejoramiento urbano.
Combate a la corrupción	Implementación del Programa de Monitoreo y Evaluación Ciudadana de Servidores Públicos y atención inmediata a denuncias de corrupción.
Audiencia Ciudadanas	Cuatro Audiencias públicas al mes.
Ejecución del protocolo integral de atención y conciliación de demandas ciudadanas, realizadas a través de manifestaciones ciudadanas en vía pública y/o en dependencias delegacionales.	Coadyuvar con gobernabilidad.
Recorridos de trabajo	Atención y seguimiento a demandas ciudadanas a través de un recorrido semanal por pueblos, colonias, barrios y unidades habitacionales.
Feria del Turismo en Tlalpan	Realización de una feria anual.
Rutas Ecoturística	Gestión de cinco nuevas rutas

**Optimización del Servicio Ambiental de Regulación Microclimática y Filtración de Aire para y hacia la Ciudad de México**

Plan de Reforestación de Áreas Verdes Urbanas y Parajes en Suelo de Conservación de la Delegación Tlalpan.

**Optimización del Servicio Ambiental Recreación y Paisaje Escénico**

**Corredor Recreativo y Escénico de Paisajes de San Miguel Topilejo y Parres El Guarda: Estrategia de Impulso Empresarial Rural en Parajes de Suelo de Conservación de la Carretera Federal México-Cuernavaca en los kilómetros 28, 30, 33, 35 y 38**

**Optimización de los Servicios Ambientales Hidrológicos**

**Construcción y operación hidráulica de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Suelo de Conservación.**

**Fortalecimiento Productivo y Desarrollo Vinculante con y para Comunidades y Ejidos de Tlalpan**

**Definición de Reserva Territorial para desdoblamiento poblacional en cascos urbanos de poblados del Suelo de Conservación en Tlalpan**

**Contención de procesos de ocupación irregular del Suelo de Conservación**

**Reinstalación e inicio de los trabajos de la Comisión Especial de Regulación de los asentamientos Humanos**

**Los libros son canasta básica**

**Entrega de libros gratuitos en la demarcación**

**Cuenta cuentos y títeres para Tlalpan**

**Implementación de la Escuela de Títeres**

**Feria Gastronómica**

**Realización de una feria anual**

**Festival de la Ciencia**

**Realización de un festival anual**

**Mantenimiento de Carpeta Asfáltica en Vialidades Secundarias**

Realizar levantamientos técnicos con la finalidad de detectar el deterioro de la carpeta asfáltica por zonas territoriales, establecer un diagnóstico y la cuantificación correspondiente, cuya finalidad radica en llegar a la meta anual programada de 148 000 m<sup>2</sup> y que redundara en el beneficio de aproximadamente 888 000, entre habitantes de la demarcación y población flotante.

**Construcción de Banquetas**

Conforme se reciba la demanda ciudadana por los diferentes medios institucionales se planificará la atención para la ejecución de los trabajos solicitados. La meta física anual pretendida es beneficiar a 24, 000 habitantes de esta demarcación.

**Mantenimiento de Infraestructura Urbana**

**Conforme se reciba la demanda ciudadana por los diferentes medios institucionales y toda vez que la incidencia de solicitudes es de aproximadamente 1 600 folios por año, se dará prioridad en la atención a las zonas de alta concentración, como son escuelas, centro de salud, hospitales, deportivos, oficinas públicas.**

**Mantenimiento a Escuelas Públicas**

Construcción de aulas comedor y aulas didácticas, entrega de uniformes y equipo deportivo, mobiliario, además del mantenimiento y rehabilitación de instalaciones, especialmente de los sanitarios y programa de pintura antigrafiti en todas las escuelas públicas de la demarcación.

**Sendero Seguro**

**Mantenimiento, reparación y sustitución de alumbrado público de la demarcación.**

**Promoción de los derechos de las y los niños.**

**Creación de la Defensoría de la Infancia para la promoción y respeto de los derechos de los niños y niñas.**

**Plenitud en adultos mayores**

**Construcción de Casas del Adulto Mayor para el desarrollo de sus capacidades y realización de actividades de convivencia.**

**Fortalecimiento de una política que garantice la accesibilidad a sus derechos a las personas Discapacitadas.**

**Atención integral e incorporación al mercado laboral y fomento de actividades culturales, recreativas y deportivas.**

**Impulso de los pueblos originarios.**

Recuperación de los centros históricos de los ocho pueblos de Tlalpan rescatando elementos urbanos y arquitectónicos que fomenten su identidad cultural, valores y tradiciones.

**Promoción del ejercicio de los derechos condominales, para garantizar seguridad jurídica a las viviendas de las unidades habitacionales**

**Jornada de protocolización de mesas directivas de unidades habitacionales**

**Educación para la salud**

**Fortalecimiento de las Casas de salud Centros de Salud que presten todos los servicios de primer nivel sin costo alguno, realización de programas de promoción de la salud para prevenir enfermedades crónica degenerativas principalmente.**

**Promoción del deporte**

Impulso del libre acceso a espacios deportivos, culturales y de esparcimiento, especialmente para niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.

**Apoyo a la juventud**

**Impulso del Programa Joven...es Libertad, como mecanismo de identidad, creatividad y desarrollo de la población adolescente y joven de la demarcación; realización de festivales juveniles, construcción de Skatoramas.**

Prevención del Delito

Implementación de la Escuela Ciudadana de Prevención, así como la realización de ferias de prevención del delito en coordinación con la Procuraduría General de Justicia y Secretaria de Seguridad Pública.

## **VII. Programas especiales**

En el desarrollo de las actividades del gobierno delegacional, se plantearán diversos programas especiales que buscan concurrir en esfuerzos y atribuciones de diversas dependencias, además de generar procesos de institucionalización de buenas prácticas que permitan mejorar el nivel de vida de las personas, a partir de acciones focalizadas.

Dentro de los programas especiales se encuentran los siguientes:

### **Programa de Apoyo a la Comercialización para Productores de la Zona Rural y Urbana**

Considerando que una de las limitantes más importantes para capitalizar los procesos de producción, se establece en el manejo de la fase de comercialización, se plantea el diseño e implementación de un programa destinado al análisis de mercado, asesoría comercial, identificación de nichos de mercado y apoyo al transporte de la producción que permita ampliar la capacidad operativa para lograr capitalizar sus empresas sociales.

Lo anterior fomentará y establecerá empresas sociales más competitivas, teniendo como marco la economía solidaria, que permitirá a las agrupaciones productivas contar con mayor capacidad para ingresar al mercado, teniendo como ejes centrales de intervención el análisis de sus procesos de producción, mecanismos de venta y mercadeo, financiamiento y organización para el desarrollo de estrategias de integración de bloques de productores o en cadenas productivas, que les propicien fortalecer su capacidad para mejorar sus resultados económicos en el intercambio comercial por su esfuerzo productivo.

**Programa de Empleo a Mujeres Mayores de 40 años e Impulso de Aptitudes (PREMIA)**

El programa tiene como objetivo la generación de esquemas de capacitación para el trabajo orientado a las mujeres de 40 años y más de la Delegación Tlalpan, de acuerdo a las especificaciones y perfiles que las organizaciones empresariales consideren relevantes para mayores oportunidades de acceso al empleo formal; además de promover acceso al empleo formal para las mujeres tlalpenses, que concluyan la capacitación para el trabajo.

La intención es dar respuesta al reto de la generación de empleo, garantizando así el ejercicio pleno de las mujeres al derecho al trabajo, potenciando sus capacidades y aptitudes para la inclusión en el mercado de laboral en condiciones favorables tomando en cuenta, en todo momento, las necesidades de las empresas.

**Con tu participación, construimos un camino seguro**

Programa que fortalece los mecanismos de participación inherentes a la ciudadanía, que incentiva la creación y definición de vínculos de comunicación y atención de las demandas ciudadanas realizadas por los habitantes de las cinco zonas de la demarcación.

**Programa Integral de Atención a Escuelas Públicas a nivel básico en la Delegación Tlalpan**

Permitirá mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los planteles educativos para salvaguardar la integridad física y la salud de los educandos, padres de familia y personal docente, ofrecer espacios limpios y confortables, además de una política integral que tome en cuenta el desarrollo social, cultural, la educación ambiental y la construcción de ciudadanía desde los planteles educativos.

**Programa Delegacional de Austeridad y Racionalidad de los Recursos**

Integrará acciones concretas para la eficiencia de los recursos y generar economías al gobierno delegacional que se destinen en obras, servicios y programas sociales.

**Programa de Desarrollo Humano en los Pueblos Originarios de Tlalpan**

Se busca contribuir al incremento del Índice de Desarrollo Humano en los nueve Pueblos Originarios de la delegación Tlalpan, a través de una serie de estudios y diagnósticos que reflejen los vínculos y carencias existente entre los Pueblos y a su interior para establecer políticas públicas con una visión holística, con perspectiva de género, que fortalezca el tejido social y permita conservar el patrimonio tangible e intangible de estos nueve pueblos al tiempo se mejora la calidad de vida de sus habitantes mediante el fomento del acceso a la educación y a los programas sociales particularmente los enfocados a salud y el mercado laboral.

**Revolución Verde**

Consistente en la gestión de un Bono ambiental para el suelo de conservación de Tlalpan, con el propósito de consolidar a la Delegación como un pulmón y reserva territorial del suelo de conservación, crear una cultura en materia de educación ambiental que favorezca el cambio de hábitos y cuidado de los recursos naturales y, evitar que las construcciones y asentamiento humanos irregulares ocupen zonas agrícolas y forestales, todo ello con base en la participación activa de comuneros y ejidatarios.

**Transformación productiva para el suelo de conservación y optimización de Servicios Ambientales para y hacia la Ciudad de México**

Contempla la realización de estudio y/o análisis de los servicios ambientales para proponer acciones de impacto para atenuar las adversidades del bien ambiental y potenciar los beneficios de los recursos naturales.

**Programa de descentralización cultural**

Para hacer efectivo el derecho a la cultura como un mecanismo de integración comunitaria, fortalecimiento del tejido social y democratización en el acceso a los servicios culturales de la demarcación.

**Programa Anticorrupción, Tlalpan Honesto**

Contribuirá a consolidar el eje rector de Gobierno Honesto y de Buen Trato.

**Programa de Transversalización de Género**

Tiene como objetivo general que los intereses, preocupaciones y experiencias de las mujeres y de los hombres tlalpenses, constituyan una dimensión integral en el procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas, sociales y organizacionales de la Delegación Tlalpan para que la desigualdad entre mujeres y hombres no sea reproducida ni perpetuada.

**TRANSITORIO**

ÚNICO: Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dado en la Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, Distrito Federal a los 4 días del mes de junio del año 2013.

**A T E N T A M E N T E**

(Firma)

**MARICELA CONTRERAS JULIÁN**

**JEFA DELEGACIONAL EN TLALPAN**

---